



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 523

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 30 de octubre de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Calidad Ambiental y, del Medio Natural, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007, en lo relativo a su Consejería.
2. Comparecencia del Vicepresidente de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007 en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	11062	Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC 367 a SC 369.	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	11062		
Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	11062	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	11062
Intervención del Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	11062	Intervención del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	11062

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	11076	Intervención del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	11082
Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	11076	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	11086
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11076	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	11088
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	11076	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	11089
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	11080	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	11092
		Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos.	11092

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Se abre la sesión, dando, en primer lugar, la bienvenida al señor Consejero de Medio Ambiente y a todo su equipo. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí, señora Presidenta. Buenas tardes. Doña Mercedes Martín sustituye a don Pascual Fernández, don Carlos Martínez a don Jorge Félix Alonso y don José María Casado a don Francisco Ramos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Don Juan Ramón Represa sustituye a don Emilio Arroita, doña Adriana Pascual a don Jesús Encabo, don Francisco Jambrina a don Fernando Rodríguez, doña Dolores Ruiz-Ayúcar a don Federico Sumillera, y don Ángel Barrio a don Francisco Aguilar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Por acuerdo de ambos Portavoces y el señor Consejero, vamos a unir las dos comparencias en una sola. Así que ruego al señor Secretario dé lectura a ambos puntos del Orden del Día.

SC 367 a SC 369

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Primer punto del Orden del Día: "Comparencia del Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente, del **Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Calidad Ambiental y del Medio Natural, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil siete, en lo relativo a su Consejería**".

Segundo punto del Orden del Día: "**Comparencia del Vicepresidente de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil siete, en lo que a su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, comparezco ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León con el fin de presentar el proyecto de presupuestos para dos mil siete de la Consejería de Medio Ambiente.

Pocas veces podemos encontrarnos ante un proyecto de presupuestos como el que hoy tengo el honor de describir, que refleje más claramente el compromiso adquirido ante los ciudadanos por el Gobierno Regional; un compromiso que otorga una gran prioridad a la política ambiental como uno de sus principales ejes de actuación.

Estos presupuestos constituyen el soporte necesario para el desarrollo de la política ambiental de la Junta de Castilla y León, y ponen de manifiesto nuestra apuesta por un medio ambiente que sea sinónimo de sostenibilidad, de calidad de vida, de oportunidad de desarrollo y de garantía de futuro.

Señorías, este es el último presupuesto que se presenta por el Gobierno Regional en esta Legislatura, la Legislatura dos mil tres-dos mil siete. Se trata de un proyecto de presupuestos coherente con lo que ha sido un programa de Gobierno para cuatro años, un programa claramente vinculado con el medio ambiente en Castilla y León. Por eso, permítanme destacar tan solo tres hechos que reflejan la evolución presupuestaria de la Consejería de Medio Ambiente en estos años: más presupuestos, más inversiones y más financiación autónoma.

Primero: más presupuestos. Hay más fondos para el medio ambiente. La Consejería ha experimentado un notable crecimiento en sus recursos, y ello sin haber aumentado nuestro ámbito de actuación con nuevas competencias. Citaré solamente dos datos del avance experimentado en esta Legislatura por la Consejería de Medio Ambiente: más de un 25% de incremento del presupuesto y más de 88 millones de euros adicionales.

Segundo: más inversiones. El presupuesto ha crecido, sí; y, sobre todo, lo que más ha crecido son las inversiones. Las inversiones han crecido por encima del aumento medio del presupuesto de la Consejería, y, además, el 82% del incremento del presupuesto se ha dirigido a inversiones. De hecho, de los 88,3 millones de euros adicionales, 72,2 se han dirigido a operaciones de capital.

Tercero: más financiación autónoma. A lo largo de la Legislatura, la financiación ha dependido cada vez menos de los fondos externos y cada vez más del presupuesto autónomo de la Comunidad. Si hemos crecido es, fundamentalmente, Señorías, porque el compromiso del Gobierno Regional con fondos propios ha compensado sobradamente la reducción de los ingresos procedentes del exterior. En dos mil tres había 123 millones de euros de fondos propios en los presupuestos de la Consejería; en este proyecto de presupuestos para dos mil siete se alcanzan los 282 millones de euros. Un incremento de más de 159 millones de euros de fondos propios en tan solo una Legislatura, un 129% de aumento.

Los fondos propios financiaban en dos mil tres el 35,1% del presupuesto. Pues bien, Señorías, en este proyecto de presupuestos para dos mil siete, la financiación autónoma alcanza nada menos que el 80,2% del presupuesto total, del 35% al 80%.

Señorías, estos son los datos y este es el balance. Este proyecto de presupuestos es el último de la Legislatura, pero también es el primero de la próxima, la de un Gobierno que reitera su coherencia de cuatro años y que quiere reafirmar su compromiso con la Comunidad a partir del año dos mil siete.

Si me permiten, me centraré a continuación de forma específica en los contenidos concretos del proyecto de presupuestos para dos mil siete, un proyecto de presupuestos que presenta cinco prioridades claras.

Primero: la prioridad por el agua. El ciclo del agua y, en consecuencia, las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento son las que concentran el mayor volumen de inversión: 115,8 millones de euros, el 32,7% del total de inversiones de la Consejería. Es decir, la tercera parte de las inversiones recogidas en el presupuesto se dirigen a mejorar las infraestructuras hidráulicas. Esto responde a la apuesta decidida del Gobierno de la Junta de Castilla y León para garantizar

a los ciudadanos agua suficiente en cantidad y calidad, una política integral de agua sustentada en cuatro premisas básicas: equidad, sostenibilidad del recurso, uso racional y calidad.

Segundo: prioridad por el tratamiento de residuos. Quizá sea esta el área en la que más fácilmente puede apreciarse la transformación experimentada por los presupuestos a lo largo de la presente Legislatura. Los presupuestos reflejan con rotundidad un cambio de ciclo, un antes y un después. Los presupuestos de los primeros años de la Legislatura se concentraban en la realización de los sistemas provinciales de tratamiento de residuos y, en consecuencia, la construcción de los CTR, de las correspondientes plantas de transferencia y de los depósitos de rechazo. Se trataba de conseguir el objetivo de garantizar el funcionamiento de los sistemas de tratamiento de residuos en toda la Comunidad. Señorías, ese trabajo ya está hecho. Todos estos sistemas provinciales estarán funcionando en pocos meses, no será necesario impulsar ninguno de ellos para la próxima Legislatura. Lo que parecía un objetivo de difícil cumplimiento es ya una realidad. Buena prueba de este cambio es que en dos mil siete solo será preciso concluir un último sistema provincial: el de Salamanca. La ejecución de sus infraestructuras está muy avanzada, y por eso se incluye la última anualidad del CTR de Salamanca con tan solo una partida de 3 millones de euros. Nuestro compromiso es garantizar su funcionamiento antes de finalizar la presente Legislatura. Si conseguimos este propósito, todas las provincias dispondrán del sistema de gestión cuando se constituya el próximo Gobierno.

Sin duda, Señorías, vivimos tiempos de importantes cambios tecnológicos. Cumplido el objetivo antes mencionado, nuestra finalidad es garantizar que los sistemas actualmente existentes apliquen a su gestión los mejores métodos disponibles en el mercado y aborden los efectos del crecimiento de residuos, tan característicos de los países más avanzados. Por eso, el presupuesto para dos mil siete contempla la ampliación y modernización de aquellos sistemas que llevan más tiempo funcionando, en particular los de Burgos, Segovia y Zamora.

Para el año dos mil siete contamos con una asignación total de 40 millones de euros destinados a la gestión de residuos. A partir de ahora, los principales esfuerzos se centrarán esencialmente en el sellado de vertederos y en la restauración de estos espacios degradados. Como es lógico, no podríamos plantearnos objetivos como el sellado de vertederos si antes no hubiéramos completado los sistemas provinciales de tratamiento de residuos.

Tercero: prioridad por la gestión forestal. Como Sus Señorías saben, esta es la Comunidad Autónoma con un sector forestal más potente. Tenemos más superficie forestal y más árboles que ninguna otra región española. Este presupuesto reafirma nuestra prioridad en esta

materia: Castilla y León sigue siendo la Región que más porcentaje de sus inversiones destina al sector forestal, más del doble que la media de España. En dos mil siete dedicaremos 130 millones de euros de inversión a la gestión forestal. En este presupuesto se otorga un claro protagonismo a las repoblaciones forestales, a la gestión de la biomasa y a la política de silvicultura y prevención de incendios. En este último apartado, se mejoran las condiciones de trabajo de los fijos discontinuos, se amplía el tiempo de prestaciones de motobombas y torretas, y se moderniza la flota de medios aéreos.

Cuarto: prioridad por la biodiversidad. Señorías, esta ha sido la Legislatura de los Espacios Naturales y de las Casas del Parque. En tan solo cuatro años hemos pasado de cinco Casas del Parque a un total de veintiuna. El presupuesto para dos mil siete, con 30 millones de euros en operaciones de capital destinados a estas materias, permite seguir avanzando en nuevas infraestructuras de uso público, en nuevas sendas de la naturaleza y en nuevos programas de conservación de especies. Permítame que, como novedad, les mencione el hecho de que, por primera vez, se incluyen 500.000 euros para el Parque Nacional de Picos de Europa, como primer paso para recibir la gestión de esta competencia.

Por otro lado, actividades como la caza y la pesca siguen siendo uno de los elementos centrales de nuestras actuaciones, por sus consecuencias directas sobre la conservación de la naturaleza, por su aceptación social y por su contribución al desarrollo de las áreas rurales.

Quinto: prioridad por la educación ambiental. Las inversiones en materia de educación ambiental alcanzan en este Proyecto de Presupuestos cerca de los 10 millones de euros, frente a los 6 millones de los Presupuestos de dos mil seis; así pues, en este programa se produce un incremento de más del 60%. Se trata de seguir mejorando la concienciación social y la importancia del medio ambiente como seña de identidad de Castilla y León, como factor de calidad de vida y como apuesta de futuro. Sin duda, tenemos el mejor medio ambiente de España. Permítame que le señale además mi convencimiento de que disponemos de los ciudadanos más comprometidos y con mayor conocimiento de la naturaleza.

Señorías, del análisis concreto de las cifras del presupuesto se puede comprobar que existen tres orientaciones básicas: unos presupuestos orientados al medio ambiente, unos presupuestos orientados a las inversiones y unos presupuestos orientados al desarrollo rural.

Primero, orientados al medio ambiente. Una de las cifras que mejor reflejan el compromiso con el medio ambiente la encontramos en el montante total de los presupuestos de la Consejería para el año dos mil siete: los fondos alcanzarán por primera vez los 440 millones de euros; el crecimiento supera claramente el del ejercicio anterior, hasta situarse en el 5,8%. Precisamente se

produce este relevante aumento el primer año que Castilla y León deja de ser Objetivo Uno, al haber superado por méritos propios los niveles exigidos por la Unión Europea. Dicho de otro modo: superamos la calificación de objetivo de convergencia y nos incorporamos al grupo de Regiones del Objetivo de Competitividad. Abandonaremos la segunda división europea a la que hemos pertenecido desde nuestra adhesión a la Unión hace veinte años, en mil novecientos ochenta y seis, y pasaremos a competir, por vez primera, con las Regiones más avanzadas del continente.

Durante muchos ejercicios, algunos han argumentado en esta misma Comisión que el hecho de que los presupuestos de la Consejería aumentaran de forma relevante se debía fundamentalmente a los recursos procedentes del exterior. Se defendía incluso la tesis de que, cuando los recursos de la Unión Europea comenzaran a disminuir, nuestro presupuesto bajaría drásticamente.

Pues bien, ese momento ha llegado: dejamos de ser Objetivo Uno y se reducen los fondos europeos; sin embargo, el presupuesto de la Consejería sigue subiendo. Compensamos la disminución de los fondos externos con el aumento de los fondos propios. Esta es la demostración de nuestro compromiso con el medio ambiente: mientras que los fondos europeos de la Comunidad Autónoma se reducen en este presupuesto en un 35%, los fondos de la Consejería de Medio Ambiente aumentan casi el 6%.

Señorías, hemos crecido mucho cuando vinieron los fondos europeos, y seguimos creciendo cuando han empezado a dejar de llegar. De hecho, de los 188 millones de euros de mil novecientos noventa y seis, hemos pasado a 440 millones de euros en el próximo año, un aumento de más del 134% en tan solo una década.

Segundo, orientados a la inversión. Una vez más, el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente se caracteriza por su carácter eminentemente inversor: nada menos que el 19% de todas las inversiones de la Junta de Castilla y León se destinan al medio ambiente. Ello nos coloca como la segunda Consejería más inversora de la Administración Regional. Señorías, 1 de cada 4 euros de inversión de la Junta de Castilla y León se dedicarán a las políticas ambientales, a financiar alguno de los seiscientos cincuenta proyectos de inversión que la Consejería gestionará en dos mil siete.

Además, quiero significar un dato especialmente relevante: más del 80% de los recursos de la Consejería se destinarán a inversiones, es decir, 8 de cada 10 euros, más de 352 millones de euros en operaciones de capital.

Tercero, orientados al desarrollo rural. El medio rural vuelve a adquirir un gran protagonismo en este Proyecto de Presupuestos. En el ámbito rural se concentran un total de seiscientos veintiocho proyectos de inversión para la mejora del medio ambiente, el 96,6% de todos los previs-

tos para el próximo ejercicio. Además, los municipios de menos de veinte mil habitantes absorben el 86,2% de las inversiones de la Consejería. Estos municipios, que representan menos de la mitad de la población de Castilla y León, concentran el 86,2% de las inversiones de medio ambiente; el 86% de las inversiones de la Consejería se concentran en menos de la mitad de la población de Castilla y León, que vive en el mundo rural.

Señorías, el aumento que registra la Consejería de Medio Ambiente en este presupuesto supone un muy importante esfuerzo para el conjunto del Gobierno Regional, y ello por varios motivos.

Primero, por la reducción de los fondos europeos del presupuesto, una disminución que supone el 35% respecto a los recursos del ejercicio anterior.

Segundo, por la indefinición respecto del Fondo de Cohesión que podremos recibir en el futuro; baste señalar a estos efectos que los ingresos presupuestarios para el conjunto de la Comunidad con cargo al Fondo de Cohesión ascienden a tan solo 55.213 euros, que se presupuestan íntegramente en la Consejería de Medio Ambiente. Nada sabemos todavía sobre los 900 millones de euros comprometidos, a qué provincia se van a dedicar y quién lo va a gestionar.

Tercero, por la inseguridad en relación con los Fondos Miner que puedan corresponder a Castilla y León y al medio ambiente. Por eso, los recursos con esta vía se vuelven a reducir, esta vez un 37%. Sirva como muestra que en esta Legislatura se ha pasado de los 12 millones de euros de Fondos Miner en dos mil tres a tan solo 2,1 millones de euros en dos mil siete; de 12 a 2.

Cuarto, la no inclusión de ninguna cantidad como fondo específico para la Red Natura 2000, a pesar del acuerdo que la Comisión Europea había adoptado en febrero de dos mil cuatro respecto del Tercer Informe Europeo de Cohesión. Este fondo se ha percibido... perdón, este fondo se ha perdido en el proceso de negociación, de forma que el Gobierno de España obtuvo finalmente menos de lo que incluso proponía la propia Comisión Europea.

Y quinto, la no presupuestación por parte del Estado del Fondo Nacional Forestal, a pesar del consenso unánime que en este mismo sentido habían manifestado todos los Grupos Parlamentarios representados en las Cortes en el reciente Acuerdo de Financiación Autonómica.

En definitiva, tenemos tres cosas seguras y dos indefiniciones en materia de ingresos: lo seguro es que bajan los fondos estructurales, que no se ha creado el fondo para la Red Natura y que no hay ninguna dotación para el Fondo Nacional Forestal. La indefinición proviene, sobre todo, de las cuantías y los sistemas de gestión del Fondo de Cohesión y de los recursos Miner.

A continuación realizaré un breve balance de la distribución del gasto por capítulos. Ochenta y seis como siete millones de euros se destinan a operaciones corrientes, lo que supone un 19,7% del total del presupuesto. Deseo poner el acento en que una gran parte de este gasto corriente está directamente asociado a la vigilancia y al control ambiental, así como a la prestación de servicios públicos fundamentales, como la conservación de especies protegidas o la lucha contra incendios.

Los gastos de personal ascienden a 71,2 millones de euros, con un incremento respecto del ejercicio corriente del 2,7%. Estas dotaciones garantizan las nuevas necesidades en materia de recursos humanos y las retribuciones del personal de la Consejería; no obstante, la participación del Capítulo I en el Presupuesto de la Consejería es tan solo del 16,2%.

En cuanto al Capítulo II, de Gastos Corrientes, el importe asciende a 13,8 millones de euros. Se incrementa en 0,2 millones de euros respecto al presupuesto de dos mil seis, contando con una participación del 3,1% en el presupuesto de la Consejería.

El Capítulo IV dispondrá de una dotación de 1,8 millones de euros, destinados a las diferentes líneas de ayudas programadas.

En lo que se refiere a operaciones de capital, hemos aumentado en más de 21,5 millones de euros la cantidad respecto del presente año. En total ascenderán a 352,3 millones de euros, el 80,2% del presupuesto. De las operaciones de capital, 283,5 millones de euros corresponden a inversiones reales, que suponen el 64,5% del presupuesto, y los otros 68,8 millones de euros, es decir, el 15,7%, se destinan a transferencias de capital, cuya partida se incrementa en 4 millones de euros.

Finalmente, a las operaciones financieras se destinan 0,4 millones de euros, esto es el 0,1% del presupuesto.

Una vez más, el presupuesto se caracteriza por el equilibrio al analizar la distribución del mismo por áreas. Las actividades relacionadas con las... con la calidad ambiental tienen asignadas 161,5 millones de euros, lo que supone un 39% del total. A la gestión del medio natural se destinan 182,8 millones de euros, un 41,6% del total. Y, por último, a la educación ambiental y a los servicios gestionados desde la Secretaría General les corresponden 85,2 millones de euros, que representan el 19,4% del total.

Finalmente, quiero resaltar que el 80,2% de la financiación de las operaciones de capital se van a realizar con fondos propios.

Calidad ambiental. Señorías, quiero a continuación repasar las prioridades y las principales actuaciones que

desde la Consejería de Medio Ambiente queremos llevar a cabo en dos mil siete. Como viene siendo habitual, iniciaré esta exposición pormenorizada haciendo referencia a los proyectos dirigidos a la mejora de la calidad ambiental en Castilla y León. Una mejora de la calidad ambiental que, como Sus Señorías conocen de sobra, tiene en el ciclo del agua, la gestión de los residuos y la protección y mejora ambiental sus puntos de referencia. A estos objetivos vamos a destinar en dos mil siete un total de 167,6 millones de euros; de estos, 150,3 millones de euros, el 89,7% del total, se dirigen a Inversiones Reales. Una mejora de la calidad ambiental que, por estas razones, tiene en la solidaridad territorial y en la colaboración interadministrativa sus señas de identidad. Estas inversiones están orientadas a conseguir el equilibrio en cuanto a la dotación y la calidad de infraestructuras básicas, al objeto de que se ofrezcan los mismos servicios ambientales a los ciudadanos de cualquier punto de nuestra Comunidad, independientemente de su situación geográfica o población.

La política regional del agua. El Gobierno Regional encamina su actuación en esta materia hacia un doble objetivo: por una parte, contribuir a implementar en la sociedad principios de gestión integrada del recurso hidráulico; por otra parte, dar la máxima prioridad para satisfacer un derecho básico como es el derecho a disfrutar de agua en calidad suficiente y en cantidad suficiente, y disponer de ella fácilmente y a un coste razonable. Quiero destacar el especial esfuerzo que es preciso realizar en función de las características climatológicas, hidrológicas y orográficas de nuestra Comunidad, especialmente al sur del Duero. El agua es siempre un bien escaso, pero lo es más en los territorios meridionales de Europa. Sustentamos nuestra política regional del agua en cuatro principios básicos: equidad; sostenibilidad del recurso; eficiencia y uso racional del agua; y calidad.

Equidad. Se trata de ofrecer a la población el mismo acceso a los servicios públicos esenciales. En el ámbito de las infraestructuras hidráulicas y medioambientales, el compromiso de la Junta de Castilla y León es claro. Además, no hay que olvidar que prestar servicios a una población dispersa y en un territorio muy extenso es más costoso; por eso resultan especialmente injustos los sistemas de financiación que pretenden distribuir la inversión en función del PIB o de la población.

Sostenibilidad del recurso. Se trata de garantizar fuentes de suministro adecuado y las infraestructuras necesarias que permitan satisfacer las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras.

Eficiencia, uso racional del agua. Resulta prioritario optimizar la eficiencia en la utilización del agua reduciendo las pérdidas internas en las redes de distribución, a la vez que concienciar sobre el uso racional del agua al conjunto de los ciudadanos.

Calidad. La disponibilidad de agua en calidad y cantidad suficiente es una prioridad para el desarrollo, para el crecimiento, y, en definitiva, una oportunidad para la calidad de vida. En gestión del agua, el proyecto de presupuestos para dos mil siete recoge una inversión de 115,8 millones de euros, el 32,7% de las inversiones de la Consejería.

Uno. Abastecimiento. La Junta de Castilla y León concreta sus actuaciones en cuatro grandes grupos de actuación, que van a movilizar 60,3 millones de euros en dos mil siete: grandes infraestructuras, mancomunidades y alfoces; actuación en colaboración con las Diputaciones Provinciales en materia de abastecimiento; plan de renovación de redes; y actuaciones de sensibilización ambiental sobre el uso racional del agua.

Grandes infraestructuras, mancomunidades y alfoces. Con una dotación de 49,3 millones de euros, están previstas setenta y nueve actuaciones. Más del 35% de ellas, en concreto 30, son abastecimientos mancomunados.

Actuaciones en colaboración con las Diputaciones Provinciales en materia de abastecimiento. Se realizarán inversiones conjuntas para dos mil seis-dos mil siete por importe de 11,9 millones de euros para pequeñas obras e instalaciones de rápida ejecución, bajo coste y alta rentabilidad, que darán una solución definitiva a los abastecimientos en zonas especialmente sensibles en época estival. Los convenios inciden en la ejecución de obras cuyo presupuesto no supere los 100.000 euros, con una alta eficacia en cuanto a la resolución de las necesidades.

Plan de renovación de redes. Resulta prioritario optimizar la eficiencia en la utilización del agua reduciendo las pérdidas internas en las redes de distribución de agua potable en los distintos municipios. Por ello, la Junta de Castilla y León puso en marcha en dos mil cuatro un nuevo programa de mejora y renovación de redes de abastecimiento en colaboración con las Entidades Locales. Los resultados de esta estrategia de colaboración justifican que se hayan firmado nuevos convenios, por un importe total de 22,8 millones de euros para el periodo dos mil seis-dos mil siete.

Actuaciones de sensibilización ambiental sobre el uso racional del agua. El objetivo es promover en toda la sociedad un sentimiento de corresponsabilidad en la gestión del agua. Se trata de generar interés por la participación en la toma de decisiones que afectan a la utilización eficiente, la reutilización y el reparto de este recurso limitado. Entre estas actuaciones, cabe destacar los convenios con entidades locales y provinciales para el desarrollo de programas relacionados con el uso racional de los recursos hidráulicos.

Segundo. Saneamiento. Con el fin de cumplir nuestro objetivo de calidad en los vertidos de aguas residuales, abordamos la realización de infraestructuras destinadas a

mejorar la situación ambiental de los ríos, actuando tanto en las cabeceras como en los núcleos más poblados. Al inicio de la Legislatura, Señoría, la Consejería fijaba para el periodo dos mil tres-dos mil siete el ambicioso objetivo de conseguir que el 85% de los habitantes equivalentes de Castilla y León dispusiera de un sistema de depuración de sus aguas residuales. Tengo la satisfacción de anunciarles que dicho compromiso se ha cumplido suficientemente. Las actuaciones ya realizadas, las que están en ejecución y las programadas para dos mil siete permiten asegurar que durante el próximo año serán más del 90% los habitantes equivalentes de Castilla y León que tendrán garantizado el adecuado vertido de las aguas residuales a los ríos.

El próximo año, la Consejería realizará más de ochenta actuaciones inversoras, por un importe de 55,5 millones de euros en materia de depuración. Las actuaciones dirigidas hacia el objetivo de garantizar la calidad de las aguas de nuestros ríos presentan dos prioridades específicas: núcleos urbanos y espacios naturales.

La depuración de los núcleos urbanos, con especial atención a los más poblados. Un ámbito en el que ya se ha ofertado durante esta Legislatura una solución a todos los Ayuntamientos de más de quince mil habitantes. Nuestro siguiente reto, en el que estamos trabajando, es dotar de un tratamiento secundario a las poblaciones con más de dos mil habitantes equivalentes, lo que representa atender a una población objetivo superior a los 4,5 millones de habitantes equivalentes, con doscientas cuarenta y seis localidades afectadas.

La depuración de los espacios naturales para asegurar la calidad del agua en las cabeceras de los ríos y en esos entornos constituye una seña de identidad de nuestra Región.

Tres motivos justifican nuestra prioridad en este ámbito: en primer lugar, por tratarse de espacios emblemáticos de nuestra Comunidad; un segundo motivo, por constituir una demostración evidente de las ventajas que para sus habitantes supone residir en un espacio natural; y en tercer lugar, al coincidir físicamente su ubicación con las cabeceras de los ríos, se consigue con estas intervenciones un efecto multiplicador, prolongando los efectos beneficiosos de la mejora de la calidad del agua.

El ambicioso programa de infraestructuras de saneamiento que se está implantando en los espacios naturales beneficiará a ciento once municipios y doscientos setenta y siete núcleos de población; en total, ochenta y seis mil ochocientos ochenta habitantes equivalentes se beneficiarán de estas actuaciones.

Para dos mil siete, se han previsto 1,3 millones de euros de inversión para los espacios naturales de Hoces de Duratón, Las Médulas y Arribes del Duero, entre otros.

Quiero destacar especialmente aquí que en los espacios naturales hemos desarrollado en los últimos meses un sistema de gestión que permite garantizar el adecuado funcionamiento de las depuradoras, al resolver los dos principales problemas a los que hasta ahora se enfrentaban estos municipios por su reducida dimensión: la limitada capacidad de gestión y la escasez de recursos financieros.

Para superar la limitada capacidad de gestión, esta gestión se encargará a las Diputaciones Provinciales, que podrán asegurar los aspectos técnicos del conjunto existente. Por lo que respecta a la escasez de recursos financieros, la Junta de Castilla y León se compromete a aportar el 50% del coste de gestión del sistema en espacios naturales.

Hasta el momento, se han incorporado a este modelo el Parque Natural del Cañón de Río Lobos y el Parque Regional de la Sierra de Gredos; en los próximos meses, se añadirán el Parque Natural del Lago de Sanabria y el Parque Regional de Picos de Europa.

Segundo. La gestión de los residuos.

Quiero iniciar este apartado destacando el esfuerzo realizado durante la Legislatura para dotar a Castilla y León de los instrumentos necesarios que permitan implantar y articular un moderno sistema de gestión de residuos en nuestra Comunidad. Como conocen, este esfuerzo se ha materializado en el Plan de Residuos Urbanos y de Embalses 2005-2010, aprobado en febrero de dos mil cinco; en el Plan Regional de Residuos Industriales 2006-2010, aprobado en julio de dos mil seis; en el Plan Regional de Residuos de Construcción y Demolición, que se aprobará antes de que finalice la Legislatura; y a todos ellos se unirá, durante el próximo año, el Plan Regional de Residuos Orgánicos Biodegradables 2007-2012, cuyos trabajos, Señorías, están muy avanzados.

En gestión de residuos, la mayor relevancia presupuestaria la tienen los residuos urbanos, ya que el resto de los residuos, en aplicación del principio "quien contamina paga", son gestionados por los responsables de su generación.

Ante las características de la Región, el modelo de gestión de residuos urbanos se ha articulado mediante soluciones provinciales, basadas en economías de escala, que garanticen a todos los municipios un correcto tratamiento de los residuos que generan. Asimismo, el modelo es preventivo en lugar de correctivo.

Quiero destacar que las inversiones realizadas en infraestructuras de residuos desde mil novecientos noventa y siete han superado los 210 millones de euros, con un importante apoyo financiero del Fondo de Cohesión de la Unión Europea. Actualmente, Castilla y León dispone de

centros de tratamiento de residuos en ocho de las nueve provincias de la Comunidad, cuarenta y siete plantas de transferencia, tres plantas de clasificación de envases y ciento tres puntos limpios.

En esta Legislatura, la Junta de Castilla y León va a completar los sistemas de tratamiento de residuos de las nueve provincias de la Comunidad para que todos los ciudadanos dispongan de un modelo de gestión del siglo XXI, que garantice las directrices de calidad de la Unión Europea. Ese será nuestro compromiso para la Legislatura, y se cumplirá cuando se ponga en marcha el servicio del nuevo CTR de Salamanca.

Con una dotación de 40 millones de euros, en dos mil siete se desarrollarán cuarenta y cinco actuaciones en gestión de residuos, con una novedad destacable, que este año marca presupuestariamente una importante inflexión. El protagonismo se desplaza desde el funcionamiento de los sistemas provinciales de tratamiento de residuos hacia el sellado de vertederos y hacia la recuperación ambiental de espacios degradados. Voy a desglosarles las principales actuaciones.

A) Sistemas provinciales. En dos mil siete, son 24 millones de euros los asignados a sistemas provinciales. La actuación de la Junta de Castilla y León se enfoca hacia dos cuestiones:

Primero, la finalización de la programación prevista en la presente Legislatura, que supone completar los sistemas provinciales. Quiero destacar la finalización de la construcción del CTR de la provincia de Salamanca, con una inversión para el próximo año de 3,1 millones de euros. Asimismo, completaremos el sistema de Burgos, mediante actuaciones en Abajas, movilizándolo una inversión próxima a los 10 millones de euros.

Segundo, el equilibrio en cuanto a la dotación y la calidad de las infraestructuras básicas, al objeto de que se ofrezcan los mismos servicios ambientales de gestión a los ciudadanos de cualquier punto de nuestra Comunidad. Estoy refiriéndome a las ampliaciones y modernizaciones de diversos CTR (Zamora, Segovia o Burgos, en Cortes), que ha movilizó una inversión total superior a 25 millones, y para los que se han presupuestado 7,5 millones de euros en dos mil siete.

B) Sellado de vertederos. La puesta en funcionamiento de los sistemas provinciales de gestión de residuos urbanos ha permitido que, asociado al mismo y de forma progresiva, se esté abordando el sellado de vertederos en la Comunidad. Los recursos presupuestarios para el sellado de vertederos, Señorías, crecen un 74%, lo que refleja el carácter prioritario de esta línea de actuación.

En dos mil siete, están previstas treinta y dos actuaciones, con una inversión de 14,9 millones de euros, que permitirán la recuperación ambiental de unos espacios

degradados y la desaparición de unas instalaciones asociadas a una gestión del siglo pasado.

C) Puntos limpios. En esta Legislatura se ha ofrecido a los Ayuntamientos correspondientes completar la red de puntos limpios en los municipios de más de cinco mil habitantes. De esta forma, todos los Ayuntamientos que han optado por este elemento están en condiciones de ofrecérselo a los vecinos.

Actualmente, la red de puntos limpios de Castilla y León cuenta con ciento tres instalaciones, que han supuesto una inversión de 20,2 millones de euros y que representan que seamos la tercera Comunidad de España con mayor número de puntos limpios, solo por detrás de Cataluña y de Valencia.

Tres. Protección y mejora ambiental.

En dos mil siete, serán 11,8 millones de euros los que invertiremos en actuaciones destinadas a la recuperación ambiental, la adecuación de riberas urbanas, la calidad del aire, el control del ruido, la prevención de la contaminación, la colaboración con el sector productivo y la lucha contra el cambio climático.

Recuperación ambiental. La Junta de Castilla y León viene desarrollando un ambicioso programa de actuaciones medioambientales destinadas a la recuperación de zonas de singular valor ecológico relacionadas con el medio ambiente fluvial para uso y disfrute de los ciudadanos, promoviendo, asimismo, su integración en las distintas figuras normativas de protección de enclaves naturales. Para el próximo año se consigan 3.000.000 de euros para la realización de más de cincuenta actuaciones.

Adecuación de riberas urbanas. Las actuaciones en este ámbito tuvieron un fuerte impulso en años pasados como consecuencia de la colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León. Se programaron veintiuna actuaciones en diecisiete localidades, mediante un acuerdo formalizado en el año dos mil, movilizándolo una inversión superior a los 92 millones de euros. De estas, continúan pendientes por parte del Ministerio la segunda fase de Burgos y Ciudad Rodrigo.

Al objeto de dar continuidad al convenio firmado en el año dos mil para desarrollar el programa de riberas urbanas, la Junta de Castilla y León ha propuesto un nuevo acuerdo de colaboración para realizar una inversión por un importe superior a los 110 millones de euros. Este es un aspecto que venimos recordando al Ministerio de Medio Ambiente desde el año dos mil cuatro, sin que hayamos obtenido todavía respuesta.

Calidad del aire, control del ruido y prevención de la contaminación. En dos mil siete se destinarán 1,8 millones de euros a impulsar actuaciones en estos ámbitos, que cada día son más importantes para los ciudadanos.

Colaboración ambiental con el sector productivo. En este apartado, los acuerdos con las organizaciones sociales y económicas (Cámaras, Cecale, sindicatos) para el impulso de la mejora ambiental en el sector productivo se han mostrado como un instrumento eficaz para el cumplimiento del objetivo mercado.

Como principales novedades, quiero destacar, por un lado, las actuaciones encaminadas a facilitar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de suelos contaminados por parte del sector industrial; a este objetivo se han destinado 0,7 millones de euros. (Quiero recordarles que son seis mil doscientas las empresas de Castilla y León afectadas, las cuales tienen de plazo hasta febrero de dos mil siete para presentar los correspondientes informes preliminares de situación). Y, por otro, diversas actuaciones de control, de gestión y producción de residuos, encaminadas a profundizar en el conocimiento de dichos aspectos en la Comunidad, en orden de lograr el adecuado seguimiento del Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Industriales de Castilla y León.

Cambio climático y Protocolo de Kioto. La entrada en vigor del Protocolo de Kioto se produjo el dieciséis de enero de dos mil cinco. En este mismo año se concreta en España el Plan Nacional de Derechos de Emisión, donde se fija para Castilla y León la posibilidad de emitir algo más de cuarenta y ocho toneladas de dióxido de carbono, repartidas entre sesenta y dos instalaciones y empresas de la Comunidad, entre los años dos mil cinco y dos mil siete. Ello supone una media anual superior a los diecisiete millones de toneladas de CO₂.

Es preciso destacar tres datos de posición de Castilla y León en relación con el cumplimiento del Protocolo de Kioto:

Primero. Castilla y León se sitúa como la cuarta Comunidad Autónoma por su volumen de derechos de emisión. Esto es lógico, dado que superamos la media española de producción industrial.

Segundo. Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con mejor cumplimiento en el Protocolo de Kioto en el periodo mil novecientos noventa-dos mil cuatro -años de referencia-, solo por detrás del País Vasco. El crecimiento de emisiones de gases de efecto invernadero en Castilla y León es inferior en 13,5 puntos a la media de España, como se desprende del estudio *Aplicación del Protocolo de Kioto para Castilla y León* que ha publicado el Consejo Económico y Social.

Tercero. Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más CO₂ absorbe a través del sector forestal. El papel de nuestras masas forestal como sumideros de gases de efecto invernadero permite acumular doce millones de toneladas de CO₂ al año. Es decir, nuestros bosques absorben por sí solos más del 70% de los derechos de emisión asignados anualmente. Este beneficio tiene tam-

bién una lectura desde el punto de vista económico: si tenemos en cuenta que el derecho que... si tenemos en cuenta que el coste de emisión de CO₂ se eleva, según los cálculos de los bancos de derechos, a 27 euros por tonelada, supondría que el valor de la fijación de CO₂ en los bosques de Castilla y León asciende a 324 millones de euros. Por ello, es necesario que exista una contabilidad real de las absorciones de emisiones y que las toneladas de CO₂ absorbidas por los bosques computen a efectos de alcance de emisiones en la negociación del próximo escenario, a partir del año dos mil doce.

Apoyo a la investigación. En dos mil siete, se potenciarán las líneas de investigación y desarrollo en colaboración con las Universidades de la Región. Quiero destacar, en particular, las investigaciones realizadas con la... con la reutilización de los residuos orgánicos, a las que destinamos más de 253.000 euros.

La Ciudad del Medio Ambiente y las Cúpulas del Duero. La Ciudad del Medio Ambiente y las Cúpulas del Duero son propuestas innovadoras, sostenibles y con un alto atractivo como dinamizadores de iniciativas socioeconómicas y de su entorno. En ambos proyectos se están desarrollando los trámites administrativos previstos, habiéndose presupuestado 7 millones de euros para esas actuaciones en el año dos mil siete.

La Ciudad del Medio Ambiente se trata de una acción institucional, con vocación de convertirse en una referencia a nivel nacional e internacional, que tiene por objeto impulsar en Soria unas condiciones de desarrollo sostenible e integrado. Desde la Junta de Castilla y León se plantea esta acción como un impulso continuado que sirva de estímulo para la aparición de nuevas actividades económicas en esta provincia, pionera -esta provincia- en proyectos integrados de desarrollo sostenible y que dispone del entorno idóneo para la puesta en marcha de ese tipo de iniciativas.

Se trata también de implicar a las empresas de ámbito regional y nacional en el área de la edificación sostenible y las energías renovables, un sector muy dinámico y con gran capacidad de generación de empleo. La Ciudad del Medio Ambiente se integra perfectamente con las peculiaridades de Soria: energías renovables, recursos forestales, productos naturales o turismo de naturaleza son tan solo algunos ejemplos de esta relación entre Ciudad del Medio Ambiente y Soria.

Ya ha sido constituido el Consorcio encargado del desarrollo de este proyecto, que se está tramitando como un proyecto de interés regional. Fruto de la actividad desarrollada, se ha logrado ya importantes acuerdos con varias empresas. Destacaré tres de los proyectos derivados de esos acuerdos.

El desarrollo del proyecto más ambicioso de España en materia de energías renovables de la mano de Iber-

drola, por un importe superior a los 350 millones de euros. El proyecto, basado en las tres fuentes de energías renovables -solar, eólica y biomasa-, contempla diferentes plantas de producción. Entre ellas, una central termosolar que será la segunda de estas características a nivel mundial, ya que hoy en día solo existe una central similar en California.

El desarrollo de una central de biomasa forestal, que abastecerá de calor a los diferentes campus, con una emisión cero de CO₂.

Y el desarrollo del Centro Ecuestre Nacional en la Ciudad del Medio Ambiente.

En síntesis, un proyecto diseñado para integrarse a su entorno, orientado a sectores en pleno desarrollo, capaz de movilizar recursos endógenos y generador de actividad económica y empleo.

En cuanto a las Cúpulas del Duero, se han intensificado los contactos con la Región Norte de Portugal, que cristalizarán a primeros de dos mil siete con un documento común de integración de actuaciones entre ambas Regiones. Un documento que permitirá dos cosas: primero, solicitar conjuntamente financiación comunitaria como proyecto singular a través del que se articulará la cooperación transfronteriza; y, segundo, disponer de una base para la tramitación administrativa, que culminará con la aprobación de un plan regional de ámbito territorial. Este plan constituirá el instrumento básico de articulación de las diferentes políticas de la Junta de Castilla y León en este territorio.

El medio natural. Señorías, el inmenso y valioso patrimonio natural de Castilla y León merece toda nuestra atención. Somos conscientes de la inmensa riqueza natural que poseemos y de la necesidad de preservarla para el futuro.

El Gobierno Regional ha asumido el compromiso de promover una gestión sostenible del patrimonio natural de la Comunidad, de manera que, a la vez que trabaja en la preservación del mismo, apuesta por iniciativas que supongan un mayor aprovechamiento de todos sus recursos naturales de forma sostenible.

En dos mil siete vamos a destinar a la gestión del medio natural 170,4 millones de euros en inversiones, lo que supone un incremento, respecto del pasado año, del 16,7%... diez... -perdón- respecto del año pasado, de 16,6 millones de euros. Nuestra actuación se concentra en dos áreas principales: la gestión forestal y la conservación de la biodiversidad.

En gestión forestal vamos a invertir 130 millones de euros, un incremento del 13,3%... del 13,1% para el desarrollo de líneas de trabajo tan relevantes como las repoblaciones forestales, la selvicultura, la planificación

y ordenación forestal, así como la defensa contra incendios forestales.

Por su parte, a la conservación de la biodiversidad destinaremos más de 40 millones de euros de inversión en actuaciones relacionadas con la Red Natura 2000, la protección de la fauna y la flora, la consolidación de la Red de Espacios Naturales y el fomento de la caza y la pesca. A continuación, expondré más pormenorizadamente estas áreas de actuación.

Uno: gestión forestal. Castilla y León es una potencia en materia forestal. Permítanme que les ofrezca tan solo dos datos: nuestra Comunidad cuenta con la mayor superficie forestal de España, con 4,8 millones de hectáreas, según datos del III Inventario Forestal Nacional, elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente; y Castilla y León es la Comunidad Autónoma que dedica un mayor esfuerzo presupuestario a la política forestal, tal y como refleja en su informe la Asociación Nacional de Empresas del Sector (ASEMFO). Destinamos al sector forestal en Castilla y León el 7,1% de las inversiones de la Administración Regional, frente a una media del 3,4% en el conjunto de España. Tenemos un buen punto de partida. A continuación, expondré las principales iniciativas que vamos a impulsar en dos mil siete.

Repoblaciones forestales. Nuestro objetivo es que se planten cada día ochenta y cinco mil nuevos árboles en Castilla y León, al objeto de seguir aumentando la superficie forestal y su capacidad de generar valor y empleo en el mundo rural.

Sostenibilidad forestal. A) Certificación forestal. Tenemos previsto para el año que viene la aprobación de cuatro planes de ordenación de los recursos forestales en las provincias de León, Soria, Valladolid y... y Burgos, que abarcarán una superficie próxima a 1,6 millones de hectáreas, de ellas seiscientos mil son hectáreas forestal. En cuanto a ordenación forestal, actuaremos en más de ciento diez mil hectáreas arboladas, en su mayoría -un total de dos tercios- montes públicos.

Seguimos trabajando en la certificación a escala regional de la gestión forestal sostenible, que amparará a todos los montes ordenados. Afectará a una superficie próxima a las cuatrocientas mil hectáreas de montes, ya sean de titularidad pública o privada. Ya tenemos certificadas, Señorías, más de doscientas treinta mil hectáreas, que representan el 45% del total nacional certificado. Este dato es importante, ya que es un aval de garantía de calidad en la gestión de nuestros montes. De esta forma, Castilla y León es líder nacional en certificaciones forestales, absorbiendo casi la mitad del total de certificaciones otorgadas en España.

B) Bosque modelo. Señorías, quiero destacar una iniciativa pionera y única en el panorama nacional. Me refiero al "bosque modelo" que estamos impulsando en

las zonas de Pinares de Burgos y Soria. Esta máxima figura de reconocimiento internacional define una agrupación de interés o consorcio público privado que promueve y fomenta la gestión forestal sostenible en un territorio cuyo sistema de gestión sea generalmente reconocido como modélico. Por lo tanto, es representativa de un entorno natural con usos y valores forestales definidos, y su estructura de funcionamiento es transparente, participativa y responsable.

La Red Internacional de Bosques Modelo está formada actualmente por cuarenta y tres bosque modelo en todo el mundo. De ellos, solo existe un bosque modelo en Europa, ubicado en Suecia, de manera que la iniciativa de Pinares de Burgos y Soria supondría convertirse en el segundo bosque modelo de toda Europa.

El alcance de este reconocimiento situará tanto a Castilla y León como a la Comarca de Pinares de Burgos y Soria, a sus montes y a los productos y servicios que estos generan, en el mapa internacional como referente de sostenibilidad forestal.

C) Cadena de custodia. La forma más adecuada para mejorar el bosque, facilitar la materia prima a la industria regional y dar a conocer el sector a toda la sociedad es a través de las cadenas de custodia. Así se denomina al conjunto de pasos que incluyen el control de la cadena de transformación de la madera, de forma que se pueda garantizar que el producto final proviene de la materia prima certificada anteriormente; es decir, que la materia prima utilizada por la industria transformadora procede de bosques que han sido gestionados de manera sostenible: los de Castilla y León.

La Comunidad está trabajando en la potenciación de las cadenas de custodia mediante convenios con las empresas del sector. Ya están firmados, Señorías, los certificados de treinta empresas, y se espera llegar en dos mil siete a sesenta. Nuestro objetivo, Señorías, es que la cadena de custodia garantice el vínculo entre el bosque certificador y el comprador.

D) Marca de calidad. La marca de calidad Pino Soria-Burgos es la primera constituida en el conjunto de España. La garantía de su buen funcionamiento debe constituir un ejemplo de los pasos a seguir en el futuro.

Biomasa. Queremos impulsar la puesta en valor de la biomasa forestal. Castilla y León tiene las mayores posibilidades de todo el país en biomasa forestal. El Plan Nacional de Fomento de las Energías Renovables reconoce que de nuestra Región dependería el 27% de la producción energética total a partir de nuestros restos forestales; es decir, más de ciento veinte mil toneladas equivalentes de petróleo. El nivel de aprovechamiento de biomasa forestal que la Junta de Castilla y León pretende conseguir supondrá intervenir en treinta mil hectáreas de bosque y aprovechar cuatrocientos mil metros cúbicos de

restos de madera al año. Este planteamiento está dentro de los márgenes que consideramos razonables, y con garantías plenas de mantenimiento y mejora de nuestros bosques, que es el principal activo y el principal objetivo de la Consejería de Medio Ambiente.

La retirada de los montes de la biomasa forestal constituye y contribuye a una triple finalidad:

a) Social y económico: se ofrece una salida comercial a los productos que se obtienen en los tratamientos selvícolas; la activación de los trabajos selvícolas permitirá, asimismo, contribuir a la generación de empleo, lo que supone un elemento de desarrollo rural que tiene particular importancia en nuestras comarcas más forestales.

b) Diversificación energética: contribuye la biomasa a la diversificación energética y a la disminución de la dependencia energética del exterior; y

c) Mejora de los bosques y de la biodiversidad: el aprovechamiento de la biomasa conlleva la mejora de los bosques, pues supone la retirada de los peores árboles y la liberación de los mejores candidatos a formar los bosques del mañana; y

d) Protección del bosque: contribuye la protección del bosque frente al riesgo de incendios y contra las plagas forestales de perforadores.

Voy a concretarles en tan solo dos datos las ventajas prácticas que podrá suponer el aprovechamiento energético de los residuos forestales. Supondrá un ahorro de energía foránea de 18 millones de euros al año en Castilla y León, y supondrá un aumento en el número de jornales de cuatrocientos ochenta mil jornales al año.

En fechas recientes, Castilla y León ha celebrado y organizado la primera Feria Internacional de la Tecnología para la Valorización Energética de la Biomasa, Expobioenergía 2006, la primera Feria de este tipo que se celebra a escala nacional. Una Feria que ha... ha aportado importantes conclusiones para avanzar en los próximos años en esta materia, y, más en particular, nos permitirá disponer en el futuro del I Plan de Bioenergía para Castilla y León.

Prevención y extinción de incendios. Señorías, el balance de incendios de este año no puede suponer una oportunidad para la autocomplacencia, tiene que ser un estímulo para seguir mejorando, para continuar siendo la referencia nacional en materia de incendios.

Como saben, Castilla y León tiene una política forestal que integra prevención y extinción, y que cuenta con un operativo de extinción de incendios permanente y modulado en la época de riesgo de cada año. Vamos a disponer el próximo año de 77,8 millones de euros, un crecimiento del 11% respecto a dos mil seis.

Quiero destacar las mejoras y novedades que hemos incorporado en el operativo para dos mil siete. Hemos actuado en dos aspectos principales: en el fortalecimiento del operativo y en la modernización de los medios técnicos de extinción de incendios.

A) Fortalecimiento del operativo. El fortalecimiento del operativo permitirá realizar en dos mil siete una significativa ampliación del mismo en tres aspectos:

Primero. En cumplimiento del Acuerdo formalizado con los agentes sociales UGT y Comisiones Obreras en materia de fijos discontinuos, se amplía la capacidad del operativo en los momentos de menor actividad, y se actúa extendiendo el tiempo de contrato de los fijos discontinuos. Todo ello de acuerdo con los siguientes tres objetivos: obtener disponibilidad durante los trescientos sesenta y cinco días del año de los centros provinciales de mando; ampliar el periodo de disponibilidad de ochenta y siete autobombas, que llegará hasta nueve meses en determinadas comarcas; y ampliar el periodo de disponibilidad de cuarenta y siete torres de vigilancia, que llegará hasta seis meses en determinadas comarcas.

Segundo. Extenderemos el tiempo de trabajo de un relevante número de cuadrillas forestales, en concreto, setenta cuadrillas forestales a prácticamente un año. Con ello queremos mejorar el desarrollo de los trabajos selvícolas de prevención.

Y tercero. Se refuerzan los medios de maquinaria pesada. Se podrá disponer del doble de unidades que hasta ahora, y esto permitirá asegurar la limpieza de cortafuegos en periodos de dos a cuatro años.

B) Modernización de los medios técnicos de extinción de incendios. Las actuaciones sobre los medios técnicos de extinción incluyen la modernización de los equipos de protección individual -EPIS-, la modernización de las instalaciones y del material de trabajo de los profesionales, la mejora de los medios terrestres y la modernización y ampliación del tiempo de prestación de servicio de los medios aéreos.

Multifuncionalidad del monte. Pretendemos aumentar el valor de nuestros bosques más allá del valor de la madera. Las actividades de ocio ligadas a los montes, los aprovechamientos micológicos, las plantas medicinales y aromáticas, los diversos frutos forestales, la resina, el corcho, la miel, las ceras, los pastos son, entre otros, una fuente de ingresos y un yacimiento de empleo de importancia estratégica, porque esas actividades, en definitiva, ayudan a fijar la población rural en las zonas más desfavorecidas.

Conservación de la biodiversidad. Las actuaciones en conservación de la biodiversidad y gestión de caza y pesca supondrán una inversión superior a los 40 millones de euros en dos mil siete, con dos ejes principales:

los espacios naturales y la biodiversidad, y la gestión de la caza y de la pesca.

Los espacios naturales y la biodiversidad. A los espacios naturales y la conservación de la biodiversidad dedicaremos más de 30 millones de euros, con tres líneas preferentes: el uso público, las acciones de conservación y el impulso del desarrollo socioeconómico en esos espacios naturales.

Uso público. Los 19,6 millones de euros destinados a este fin se materializan en más casas del parque, en más kilómetros de sendas acondicionadas y en más instalaciones de uso público a disposición de los ciudadanos.

Quiero destacar el notable impulso otorgado a las casas del parque durante esta Legislatura: de las cinco existentes al principio de la Legislatura, hoy son ya veintiuno las que están funcionando. En dos mil siete se presupuestan cantidades para las nuevas casas del parque en los Espacios Naturales de Montes Obarenes, Babia y Luna, Lagunas de Neila, Lago de Sanabria y Las Médulas, así como los centros temáticos de la Sierra de Guadarrama y de Monte Santiago.

Acciones de conservación. Vamos a destinar 5,2 millones de euros a medidas para la conservación de nuestra biodiversidad. Hay dos novedades importantes que destacan entre las actuaciones previstas: por una parte, la constitución en todos los espacios naturales de un equipo de mantenimiento y de conservación del espacio natural, que velará por el... por el estado adecuado y la utilización de las infraestructuras de uso público; y, por otra parte, la puesta en marcha de los planes de conservación de dos especies emblemática de nuestra Comunidad: el oso y el urogallo.

Desarrollo socioeconómico. La contribución al desarrollo socioeconómico de los espacios naturales de Castilla y León se articula a través de dos líneas principales: mediante las ayudas para las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales, partida que en dos mil siete alcanza la cifra de 5,2 millones de euros, y que beneficiará a los habitantes de ciento setenta y siete municipios; y mediante los programas de actuación y medidas de desarrollo socioeconómico, ya aprobados para los Parques Regionales de Picos de Europa y de la Sierra de Gredos. Y quiero destacar, además, la reciente puesta en marcha de planes de acción, una iniciativa en la que intervendremos junto con otras Consejerías.

La gestión de la caza y la pesca. Ya conocen la importancia socioeconómica de estos recursos renovables. Son cerca de trescientas cincuenta mil las licencias que se expiden anualmente de caza y pesca, y son superiores a los 250 millones de euros los ingresos anuales estimados para ambas actividades.

Al conjunto de las actividades cinegéticas y piscícolas la Consejería de Medio Ambiente va a destinar 10 millones de euros, unas inversiones que se dirigirán a desarrollar el potencial social y económico de la caza, a asegurar la calidad de nuestras reservas regionales y al impulso de la actividad piscícola.

Quiero destacar las principales novedades para dos mil siete.

A) Impulsaremos las reservas de la caza. Queremos que estos nuevos sitios sean lugares de referencia para la práctica de la actividad cinegética, y que, además, sirvan como centro de interpretación de lo que supone la caza en el medio rural. Esta iniciativa, que se va a llevar a cabo en todas las reservas regionales de caza, se iniciará en Urbión (Soria), Gredos (Ávila), Picos de Europa (León) y Montaña Palentina (Palencia).

B) Gestión piscícola. En ello vamos a desarrollar un programa de inversiones muy ambicioso a través de tres figuras:

Las Aulas del Río. Se constituirán dos nuevas Aulas del Río en Burgos y Gredos, a sumar a las otras dos que actualmente están funcionando en Soria y en León.

La puesta en marcha de las más modernas... la puesta en marcha de la más moderna piscifactoría de trucha común de toda España; será en Aliseda de Tormes, Ávila, mediante una inversión de 2.000.000 de euros, y se destinará a dotarla de la mejor tecnología disponible en España.

Y la astacifactoría de Valsemana, en León, cuyas instalaciones se ampliarán y mejorarán. Esta instalación será una referencia nacional en la producción de ejemplares de cangrejo autóctono.

C) La mejora de la accesibilidad a la caza y a la pesca mediante la utilización de las nuevas tecnologías incluye tres novedades fundamentales: la posibilidad de acceso a los sorteos a través de Internet a partir del próximo año; la ampliación de la validez de las licencias de caza y pesca a cinco años para los jubilados, con lo que se evitarán el trámite de renovación anual por parte de estas personas; y la modernización del equipamiento de los agentes medioambientales, que dispondrán de agendas electrónicas para el desempeño de su trabajo.

Educación ambiental. Una política cuyo objetivo es el desarrollo sostenible debe contar de manera clara y decidida con los ciudadanos de Castilla y León. Esta necesaria implicación y participación de la ciudadanía se alcanza desde la educación y la sensibilización ambiental. Así lo entendemos en la Junta de Castilla y León, y por eso este Proyecto de Presupuestos destina 10 millones de euros a educación y sensibilización ambiental; una cifra que crece el 60% respecto a lo invertido en dos mil seis.

En el conjunto de la Legislatura, Señorías, el aumento en educación y sensibilización ambiental ha sido del 239%; se ha multiplicado la cifra inicial por cuatro. Nuestra actuación en esta materia durante dos mil siete servirá para desarrollar y consolidar proyectos e iniciativas, y abrir nuevas líneas, tal y como paso a detallarles a continuación.

Infraestructuras y equipamientos. En estos precisos momentos se está iniciando una actuación pionera bajo la denominación de Proyecto PRAE (Propuestas Ambientales Educativas), que enriquece y amplifica las infraestructuras y los equipamientos que tiene la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la educación y sensibilización ambiental. Esta iniciativa se... se materializa en dos realizaciones concretas: el Centro de Recursos Ambientales y el Parque Ambiental, ambos con un futuro ámbito de influencia regional. La inversión conjunta alcanza los 13,5 millones de euros, con 6,1 millones de euros de presupuesto para el año dos mil siete.

Uno de los objetivos básicos del proyecto es contribuir al desarrollo y extensión de la construcción sostenible, una excelente oportunidad para la implicación y difusión de buenas prácticas ambientales entre los protagonistas (promotores, proyectistas, instaladores y usuarios) de uno de los sectores económicos con mayor auge.

En este aspecto, me *complaje*... me complace participarles que el edificio del Centro de Recursos Ambientales ha sido recientemente galardonado con el I Premio de Edificación Sostenible de Castilla y León 2005-2006, iniciando así de la... de la mejor manera inimaginable su función demostrativa en este ámbito.

Programas e iniciativas. Dentro de los programas e iniciativas que llevará a cabo la Junta de Castilla y León, me gustaría destacar las dos siguientes:

Los programas de voluntariado ambiental en los espacios naturales de Castilla y León, esos programas que se iniciaron como experiencia piloto en dos mil cinco, con dos espacios naturales y la participación de ciento sesenta voluntarios, ha movilizó en dos mil seis a seiscientas personas en siete espacios naturales. En dos mil seis, destinaremos a esta iniciativa más de 400.000 euros, y nuestro objetivo es llegar a un total de doce espacios naturales e incrementar notablemente el número de personas vinculadas al voluntariado ambiental.

Los convenios con Universidades Públicas de Castilla y León para el desarrollo de proyectos innovadores en materia de educación ambiental, y que contribuyan a mejorar la gestión ambiental de la propia Universidad, e incorporar la variable ambiental en todos los currícula universitarios, y a establecer nuevos procedimientos para la elaboración de programas de sensibilización. A esta iniciativa se dotarán con más de 200.000 euros.

Y convenios y colaboración con otras entidades, se completan las actuaciones en educación ambiental con las líneas de colaboración con Entidades Locales y entidades privadas sin ánimo de lucro. El objetivo previsto para dos mil siete es superar en un 30% las actuaciones realizadas en dos mil seis; para ello se ha incrementado la dotación económica, hasta alcanzar 1,6 millones de euros. Con esta inversión queremos llegar a realizar noventa programas con Diputaciones y Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, y ciento ochenta actuaciones con el resto de entidades.

Fundación Patrimonio Natural. Como Sus Señorías saben, el contenido de esta comparecencia incluye también el análisis del presupuesto de la Fundación Patrimonio Natural. La Fundación se creó con el objetivo básico de conseguir el desarrollo sostenible de Castilla y León y obtener una mejora en la gestión de la biodiversidad. Se configura como un instrumento dirigido a prestar especial atención a las áreas de mayor valor ecológico, a los espacios naturales, y a satisfacer las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León en relación con el medio ambiente.

Con esta finalidad, se recogen en los Estatutos de la Fundación los objetivos siguientes: contribuir a la conservación, desarrollo y funcionamiento de los espacios naturales; impulsar el desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia de los espacios naturales; y acceder a programas de ayudas, subvenciones y donaciones de Administraciones Públicas y empresas públicas y privadas dirigidas al entorno de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León.

Hace poco más de un año de su puesta en funcionamiento, y, por tanto, es un buen momento para hacer un primer balance de lo que ha sido la actuación de la Fundación Patrimonio Natural.

Me gustaría destacar, de entre las distintas actuaciones llevadas a cabo por esta Fundación, las siguientes: la gestión y promoción de todas y cada una de las casas del parque de los espacios naturales de Castilla y León, derivadas del convenio marco suscrito con la Junta -como se ha dicho anteriormente, son ya veintiuna las casas del parque-; los Proyectos Life, dirigidos a la conservación de humedales y la ecoeficiencia energética en el mundo rural; las distintas líneas de trabajo relativas a la protección de hábitats a las especies amenazadas; al uso público de espacios naturales; a la recuperación de zonas degradadas; y a las nuevas iniciativas estacionales con los... a las nuevas iniciativas relacionadas con los centros de recuperación de animales silvestres; y, finalmente, el Programa de Visitas de Escolares a los Espacios Naturales.

Sin duda, todas estas actuaciones están sirviendo de estímulo para el desarrollo socioeconómico y a la creación de empleo en los municipios ubicados en espacios

naturales. Sirva como ejemplo el señalar que en las casas del parque, gestionadas por la Fundación, prestan su servicio, Señorías, ochenta personas, sin contar con el empleo indirecto asociado. Todo ello a través, principalmente, de empresas de economía social (cooperativas, sociedades laborales, comunidades de bienes) y empresas que facilitan la colocación de personas con discapacidad.

Esta generación de empleo ha de sumarse a la ya producida desde la creación de la Red de Espacios Naturales, que se cuantifica, según un estudio encargado por la Fundación, en dos mil seiscientos cuarenta y dos puestos de trabajo.

Con el objetivo de abordar las actuaciones para el próximo año, me referiré a los presupuestos del dos mil siete. Unos presupuestos con los que la Fundación pretende consolidar muchas de las actuaciones y programas iniciados, así como abordar otras nuevas. La Fundación del Patrimonio Natural va a disponer, para el cumplimiento de sus objetivos, de un total de 10,6 millones de euros, un 300,2% más que en el año precedente, lo que supone multiplicar los recursos por más de cuatro.

Estos fondos se distribuyen de la forma siguiente: trabajos de restauración del patrimonio natural, 5,2 millones de euros; gestión y funcionamiento de las casas del parque y centros de recuperación de animales silvestres, 3,5 millones de euros; trabajos dirigidos a la conservación de especies protegidas, 1,5 millones de euros; y campañas divulgativas, 360.000 euros.

En cuanto a los principales proyectos y líneas de actuación para el año dos mil siete, estas son algunas de las más reseñables: construcción de nuevas casas del parque, como las de Las Médulas y Lago de Sanabria, que serán construidas por la Fundación Patrimonio Natural; mejora de uso público y restauración ambiental, como en el Parque Regional Sierra de Gredos o los espacios naturales del Lago de... de La Baña y Lago de Truchillas; mejora del entorno de las casas del parque, como es el caso de la creación de un jardín botánico en la Casa del Parque del Ario en Picos de Europa; mejora de accesibilidad para personas con discapacidad, entre las que se encuentran actuaciones en los espacios naturales de Valle de Iruelas y Lago de Sanabria; y construcción del Centro de Recuperación de Animales Silvestres de Burgos.

Uno de los objetivos de la Fundación para el año dos mil siete es, Señorías, la captación de ayudas y donaciones de entes privados para su aplicación al medio natural de la Comunidad de Castilla y León. En ese sentido, me gustaría resaltar que se prevé para el próximo año unos ingresos por aportaciones privadas de 1,7 millones de euros. Este hecho permitirá, incluso, superar las previsiones de ingresos presupuestadas, además del convenio de colaboración recientemente firmado con La Caixa, y que

permitirá obtener fondos por importe de 3,7 millones de euros en los próximos tres años, quiero anunciarles a Sus Señorías que está previsto formalizar acuerdos con varias importantes empresas en los próximos meses para el aporte de financiación adicional.

Señorías, el medio ambiente es un sector en continuo cambio. Tenemos una gran responsabilidad en esta materia; si me permiten, diría que cuatro responsabilidades.

La primera gran responsabilidad viene dada por el hecho de disponer de un inmenso y valioso patrimonio natural; tenemos la mayor biodiversidad de la nación, y el sector forestal más potente de España.

La segunda responsabilidad es que somos la primera Comunidad Autónoma que creó una Consejería de Medio Ambiente, por ello seguimos siendo, en cierto modo, una referencia para todas las demás.

La tercera responsabilidad se deriva del hecho de que contamos con los ciudadanos más concienciados y mejor informados en materia medioambiental de toda España. Por ello, estamos obligados a dar una adecuada respuesta a esa especial sensibilidad.

Y en cuarto lugar, tenemos la responsabilidad de saber actuar correctamente ante los nuevos retos y problemas que deben abordarse en estos próximos tiempos; entre estos, se encuentran el cambio climático, el cumplimiento del Protocolo de Kioto, o la consecución de un desarrollo sostenible.

Por todo ello, tenemos la obligación de tratar de ser los mejores en las políticas de conservación de ese valioso patrimonio natural del que disfrutamos. También estamos obligados a ser imaginativos, creativos, y a adoptar medidas innovadoras en la gestión ambiental; una creatividad y una innovación que se aprecia en el análisis del Proyecto de Presupuestos.

Permítame que, para finalizar, le resuma las diez más importantes novedades que incorpora el documento que hoy se debate.

Uno. En depuración de aguas, estos presupuestos permitirán alcanzar el 90% de habitantes equivalentes que cuenten con sistema de depuración. Se superará, así, en cinco puntos el objetivo marcado para toda la Legislatura.

Dos. Una vez que funcionen todos los sistemas provinciales de tratamiento de residuos, con la inauguración del de Salamanca, los objetivos en materia de residuos se centrarán en el sellado de vertederos y en la recuperación ambiental de espacios degradados. El año dos mil siete será el punto de inflexión a este respecto.

Tres. Se destinará, por primera vez, una partida de más 0,7 millones de euros para colaborar con las seis

mil doscientas empresas de Castilla y León que están obligadas a presentar el informe preliminar de situación en materia de suelos contaminados.

Cuatro. Se constituirán las primeras Casas de la Reserva de Caza como centro de interpretación de la actividad cinegética en Castilla y León.

Cinco. Se creará la mayor piscifactoría de trucha común de toda España. Se construirán dos nuevas aulas del río en Burgos y Gredos, a sumar a las dos que actualmente están en funcionamiento.

Seis. Se contempla por primera vez una partida específica, con 3.000.000 de euros, para promover el desarrollo energético de la biomasa forestal.

Siete. En materia de incendios forestales, destaca el fortalecimiento del operativo, la extensión de los periodos de trabajo y la modernización de los medios técnicos de extinción.

Ocho. En materia de biodiversidad, se prevé la constitución en todos los espacios naturales de un equipo de mantenimiento y de conservación, así como la puesta en marcha de los planes de conservación de especies emblemáticas en nuestra Comunidad, como es el caso del oso y del urogallo.

Nueve. Los recursos para la educación ambiental experimentan un crecimiento del 60%, e incorporan la construcción de un Centro Regional de Recursos Ambientales para la sensibilización ambiental y la difusión de las mejores prácticas ecológicas.

Diez, y por último. Cabe destacar que la Fundación Patrimonio Nacional... Natural crece en su presupuesto más del 300%. Verá incrementado sus recursos a lo largo de la suma y del ejercicio con las aportaciones de fondos procedentes de varias empresas privadas, que se comprometen cada vez en mayor medida con este sector.

Señorías, estamos ante un buen presupuesto, que permite cumplir un programa de Legislatura y que representa un buen balance en materia ambiental durante estos cuatro años.

Estamos, Señorías, ante un Proyecto de Presupuestos que está elaborado por un Gobierno que sigue teniendo muchas ideas de futuro para Castilla y León; un Proyecto de Presupuestos que es también el primero de la próxima Legislatura.

Y, Señorías, estamos ante un Proyecto que puede ser mejorado con las aportaciones y sugerencias de los Grupos Parlamentarios representados en la Cámara. Les animo, por ello, a un diálogo constructivo que contribuya a los intereses generales de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. Suspendemos la sesión. La reanudamos a las seis y media

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Procedemos a la apertura de un turno para los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, a usted y a su equipo por venir a comparecer aquí esta tarde.

Y yo, escuchándole, sinceramente, parecía que nos estaba contando usted el cuento de *La Lechera*. Yo le veo, aquí nos ha contado usted unos presupuestos electoralistas y que nos parecían fuegos artificiales, mucho ruido y pocas nueces.

Mire, después de todas las veces que le vengo escuchando en este Parlamento como Consejero de Medio Ambiente, donde usted ha dicho que el tamaño importa, que tenemos más árboles que nadie, más superficie forestal que nadie, más espacios naturales protegidos que nadie, más recursos naturales que nadie, y más de todo que nadie, pues tanto alardear de tamaño, resulta que sus presupuestos solo representan el 4,5% de los Presupuestos para la Comunidad Autónoma. Y eso que, según usted, pues, es uno de los ejes prioritarios en el Gobierno, donde usted considera y dice que es calidad de vida y garantía de desarrollo.

En fin, yo, sinceramente, si tiene usted que seguir haciendo esto que yo espero que no y pretende seguir haciendo lo mismo, en fin, yo no sé qué va a pasar al medio ambiente de esta Comunidad.

Fíjese, de cada 100 euros que usted pretende gastar, la Junta de Castilla y León... No, de cada 100 euros que pretende gastar la Junta de Castilla y León, solo 4,5 son para Medio Ambiente. Y, sinceramente, a mí me parece una ridiculez para una Comunidad Autónoma con unos valores naturales indudables. Si analizamos... Este resultado se lo digo porque, si analizamos la evolución de los presupuestos de Medio Ambiente desde dos mil tres hasta ahora, en relación a los sucesivos Presupuestos de la Comunidad Autónoma, año a año, vemos como en dos mil tres el Medio Ambiente representaba el 4,72% del total, y hemos bajado, Señorías, en dos mil siete al coma... 4,55; es decir, 0,17 puntos menos. Esta cifra, que parece peccata minuta, supone 16,1 millones menos que no se destinan a Medio Ambiente en dos mil siete, de haber tenido el mismo porcentaje que en el dos mil tres.

Y, sin embargo, insisto, esta Consejería poco a poco va perdiendo peso específico, y esto solo puede ser por tres cosas, señor Consejero: o porque usted no manda nada en este Gobierno, o porque no exige para Medio Ambiente, o a lo mejor las dos cosas a la vez. Y, claro, si no manda, no exige ni a su propio Gobierno, mal va a exigir al Gobierno Central.

Y esto demuestra que el medio ambiente cada año es menos importante para el Gobierno de Castilla y León y para las políticas del Partido Popular. Un año más vuelve a ser la Consejería que menos crece después de la de Hacienda: solo el 5,75, frente al 6,84 del conjunto de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León; un 1,1 punto menos, que se traduce en 4,53 millones de euros menos. Y todo esto, a pesar de presumir de nuestro rico patrimonio natural y que debería ser una de las principales fuentes de desarrollo socioeconómico; pero se queda en una mera declaración de intenciones.

Nosotros vemos que estos son unos presupuestos hechos para la propaganda y publicidad, y demuestran que todas las virtudes que usted nos cuenta son una falacia.

Y vamos a ver lo que ustedes no han hecho y lo que piensan hacer, es decir, tenemos que hablar también, señor Consejero, de la liquidación del dos mil cinco, que es la que nos da el grado de fiabilidad que usted tiene a la hora de elaborar los presupuestos, y que, a la vista de los resultados que... que nosotros hemos visto y que nos han presentado, es bastante malo.

Si analizamos esa ejecución presupuestaria del año dos mil cinco, resulta que, además de ir perdiendo peso específico, el dinero presupuestado inicialmente lo modifican a la baja, y, encima, tampoco lo gastan.

Porque, señor Consejero, usted, que dice que tiene prioridad por el agua, solo en abastecimiento y saneamiento, entre las modificaciones presupuestarias a la baja y lo que no han gastado, supone que usted ha dejado de invertir en este programa 16,1 millones de euros. Y así es que es imposible cumplir los objetivos de Europa para dos mil quince. Y ha dejado usted de invertir, además, en ordenación y mejora del medio natural casi 5,4 millones de euros, el 4,1%.

Y, en resumen, que de un presupuesto definitivo de casi 403 millones de euros, de toda la Consejería, ha dejado usted sin gastar casi 16 millones de euros. Y, además, ha contribuido a que el Gobierno Regional cierre en dos mil siete con un superávit de 295 millones de euros.

Si vamos a la ejecución de dos mil seis, y a treinta de septiembre, según los datos que ustedes nos han presentado, de 418 millones de euros de crédito actual, solo ha ejecutado usted el 36,84%, y solo el 18,11 en abastecimiento y saneamiento, cuando faltan tres meses

para finalizar el año. Yo creo que no es para sentirse precisamente satisfecho de su gestión.

Y entramos de lleno a comentar los presupuestos que usted nos presentaba aquí. Yo, en un primer... en un primer análisis, hay dos capítulos que nos llaman poderosamente la atención. El Capítulo I, en Medio Ambiente, crece solamente el 2,67, frente al 7,51 del total de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León; y esta cifra nos preocupa. Nos preocupa porque demuestra no solo que no... no aumenta el tema, sino que, como a los trabajadores, usted me imagino yo que no les va a bajar el sueldo, pues es evidente que el número de trabajadores va a disminuir, y por eso nos preocupa.

El Capítulo VI, las Inversiones Reales. Pues disminuye un 0,27 en la gestión del agua -y, insisto, según sus propios datos-, y esto supone 6.000.000 menos de lo que le correspondería si hubiese subido la media de la Consejería.

Ustedes quitan a la gestión del agua 1.000 millones de las antiguas pesetas en inversiones reales para dos mil siete. Y a este paso de tortuga, a pesar de lo que usted diga, también seremos los que más en este programa, pero para ser los que más tarde cumpliremos con la normativa europea.

Usted nos venía aquí a decir de los espacios naturales que tienen depuración. Pues, fíjese, solamente tres; quedan... tienen dos para el año que viene, le quedan todavía quince, más otros veinte que tienen sin declarar.

Las Diputaciones quieren... no tienen ni un canon de gestión para poner en marcha las depuradoras. Y luego, encima... sí, sí, tienen sistemas de depuración, pero que la mayoría no funcionan, señor Consejero, en el mundo rural usted sabe que los sistemas no están plenamente operativos. Y ahí hay que hacer un esfuerzo importante donde, desde luego, nosotros no lo vemos reflejado en estos presupuestos.

El Programa de Gestión Ambiental. El Programa de Gestión Ambiental, que se dedica a las campañas medioambientales, a resolver los problemas de residuos y a la promoción y a la educación ambiental, solo aumenta el 2,09%. Pero es que el Capítulo de Inversiones, el Capítulo VI de este programa, solo aumenta el 1,8%, una cantidad ridícula; más aún, si quitamos los dos grandes proyectos estrella que usted nos ha contado aquí -el de Valladolid, el Centro Medioambiental, y el de Soria, la Ciudad del Medio Ambiente-, nos encontramos con que para resolver el problema de todos los residuos que se generan en Castilla y León hay 11 millones de euros menos que el año pasado, si quitamos esos dos proyectos.

Yo... usted dirá lo que quiera, pero nosotros no vemos actuaciones que impulsen el Plan de Residuos Industriales. Y mientras, usted y yo sabemos que hay empresas

que pagan a otras de dudosa procedencia para deshacerse de los distintos residuos de los que se desconoce su paradero, hasta que nos los encontramos desparramados por todo el territorio de Castilla y León.

Usted hablaba de centros de tratamiento de residuos. Mire, en Segovia, inaugurado en dos mil dos, y resulta que cuando se inaugura ya era pequeño; ahora hay que gastarse tres veces más porque hicieron una chapuza. Dígame qué pasa con el... el Plan Transitorio de Salamanca, porque usted quiere finalizar el CTR, pero ¿y mientras tanto?

Finalización de centros. ¡Hombre!, ya les ha costado, llevan veinte años, y yo no sé si de verdad quiere usted ponerse medallas, yo creo que no está para tirar cohetes con este panorama que tiene.

Insisto, estos presupuestos, señor Consejero, siguen sin resolver el problema de los residuos en Castilla y León, porque el Plan de Residuos de Construcción y Demolición ya nos los... nos dijo usted el año pasado. O sea, que llevamos toda la Legislatura arrastrando este asunto.

Y los depósitos ilegales de neumáticos fuera de uso, dígame cuándo van a ser eliminados, señor Consejero, porque cada día que nos levantamos nos despachamos con uno nuevo más en los medios de comunicación. Los Alcaldes se sienten impotentes, y eso usted lo sabe, y ustedes no hacen nada, y entonces el panorama es bastante desolador.

Podemos hablar, señor Consejero, de abastecimiento y saneamiento. Bien, pues es un programa que solo aumenta el 2,5%, yo no sé cómo se muestra usted tan contento. A mí, de verdad, me parece que no se hace ningún esfuerzo para acelerar el ritmo de mejora de la calidad de las aguas. Prácticamente, todos los abastecimientos y saneamientos y estaciones depuradoras que figuran en el Anexo de Inversiones son para finalizar obras ya empezadas, y la mayoría de León y Palencia, encima, son prácticamente Fondos Miner. Y si quiere podemos poner un ejemplo, como es en... en El Bierzo, que más de 5.000.000 de euros están destinados a esos y son Fondos Miner.

Y si encima de crecer muy poco este programa y las partidas importantes son Miner, en Castilla y León en verano vemos que todavía, en dos mil seis, hemos tenido cuarenta y siete localidades necesitando durante más de tres semanas ser suministradas de agua con camiones cisterna, y solo setenta y nueve depuradoras en funcionamiento en Castilla y León, según sus datos -sus propios datos, de una pregunta que hizo esta Procuradora que le habla-, en poblaciones de más de dos mil habitantes equivalentes. Y de los veinte espacios declarados -insisto-, reconocen ustedes que solo en tres tienen instalaciones de depuración, y que la mayoría no funcionan.

Con este panorama y a este ritmo de mínimo esfuerzo, seguiremos incumpliendo sistemáticamente la normativa europea. Dígame dónde está la Ley de Infraestructuras Ambientales prometida por el señor Herrera para esta Legislatura.

Hablamos de ordenación y mejora del medio natural. Mire, en Capítulo I, usted me decía que estaba... se contemplaba la modernización de la flota de medios aéreos y los fijos discontinuos. Yo, sinceramente, no lo he encontrado... pero para nada; porque con una subida del 4% que tiene este capítulo en el Programa de Ordenación y Mejora del Medio Natural, no llega, ni de lejos, a cumplir los objetivos alcanzados con los sindicatos para los fijos discontinuos. Yo no sé qué cuentas hacen, pero, de verdad, que... que lo tendrán escondido en algún sitio. Y que, desde luego, como no llegan, un año más vamos a tener que verles, pues, sin trabajar en invierno, y los trabajos haciéndose a destiempo, los trabajos selvícolas preventivo.

Y la flota de helicópteros. ¿Dónde, cuándo? ¿Dónde figura? Porque, de verdad, que yo me he ido a la memoria explicativa y no habla para nada de renovar la flota de helicópteros, sí que habla de otro tipo de actuaciones en el tema de lucha contra incendios forestales; pero, desde luego, en la renovación de la flota no figura. Así que, como no figure en los presupuestos, es una muestra, señor Consejero, de lo que yo le decía: fuegos artificiales.

Y si repasamos las inversiones en los espacios naturales para el desarrollo de los planes de ordenación de los recursos en esta Legislatura, pues, vemos lo mismo que en otras... en otros años anteriores, en otros ejercicios: que ustedes no se toman en serio los instrumentos de planificación y que continúan despreciando la Ley de Espacios Naturales de Castilla y León. No se corresponde ni el coste total ni las distintas ejecuciones presupuestarias presentadas años atrás. Y esto yo tengo que decírselo: mienten de forma descarada, porque de diez espacios naturales que prometieron declarar desde el Presidente Herrera a la hoy Vicepresidenta y usted, solo han declarado tres, y, además, les quedan todavía veinte por desarrollar. Vaya carrera que llevan ustedes.

Dígame con qué criterio se elige la ordenación de unos montes de utilidad pública en vez de otros, y dígame si no es más lógico que se ordenen primero los situados en los espacios naturales protegidos y luego en los montes de utilidad pública superiores a... a mil hectáreas... Y además, es que dice: es que tenemos un montón de hectáreas ordenadas. Claro, algunas llevan más de cien años, porque no podían esperar a que ustedes vinieran a hacerlo al ritmo que lo hacen.

Dígame qué pasa con el Plan del Lobo, porque tampoco he visto yo nada reflejado en los presupuestos sobre este plan. Por no hablar de vías pecuarias, donde

tendrían que dar prioridad a la ordenación y el deslinde en el entorno de los núcleos urbanos, porque sabe tan bien como yo que es donde corren más riesgo de invasión. Llevan ustedes ocho años prometiendo una ley que no va a entrar tampoco en esta Legislatura.

Y una vez más le pregunto: ¿qué ha hecho la Junta de Castilla y León por los espacios declarados reserva de la biosfera, señor Consejero, exclusivamente por ser reservas de la biosfera? Pues no ha hecho nada, o sea, ni siquiera promocionarlos en la página web dentro de la ficha técnica. Entre usted en su página, mire la ficha técnica, y algo tan barato como que figure allí, no se han tomado ni esa molestia. Ya le doy una pista, lo llevo diciendo aquí varias veces y siguen sin hacerlo, pero fíjense que esta Procuradora le hace propuestas positivas que, encima, no cuestan dinero.

Bien. Todo esto, señor Consejero, nos lleva al fracaso más estrepitoso de la política de espacios naturales. Y por muchas "Q" de calidad que se quiera apuntar usted, no realizan políticas ordenadas; al contrario, actúan a salto de mata, y, si no, dígame cómo es posible que se esté contribuyendo a que broten las urbanizaciones como setas han brotado... están brotando este otoño.

El Fondo Nacional Forestal. ¿Dónde está el suyo, señor Consejero, o está esperando a que le caiga el maná? Yo creo que debería usted hacer también un esfuerzo y plantear su propio fondo forestal con dineros comprometidos, porque, si no... Y luego habla de biomasa, dice que es muy importante, pero resulta que en el Anteproyecto de Ley de Montes está tímidamente tratado.

En fin, podemos hablar, señor Consejero, aquí se han hecho y... y a esta Procuradora y a este Grupo Parlamentario le preocupa sobremanera afirmaciones muy peligrosas en torno a los proyectos urbanísticos de Las Navas del Marqués y Villanueva de Gómez. Llamar a los habitantes a luchar por el desarrollo no significa arrasar el medio ambiente, que también da desarrollo. Confundir la tala de bosques controlados para la industria con la tala indiscriminadas para urbanizaciones de lujo, desde luego, indigna y es salvaje esta confusión.

Y dígame, señor Consejero, en esa protección del medio ambiente, en ese más de todo, y en lo que somos mejores y en lo que tanto presume, cómo puede ser y cómo explica usted que se protege tanto el medio ambiente, cuando se utilizan dos distintas varas de medir en función del color político y no en función del desarrollo sostenible del mundo rural. Cómo puede ser... cómo puede ser... qué valoración y cómo se tiene en cuenta el medio ambiente que para la instalación de un campo de golf en Arévalo, en dos mil uno, la declaración de impacto ambiental sea desfavorable porque tiene masas de pino resinero y piñonero, porque conlleva la tala de seis mil árboles en quince hectáreas de ocupación del campo de golf, porque constituye una

reserva estratégica de agua de calidad y en cantidad que se puede ver gravemente afectada por la utilización masiva en este tipo de instalaciones de fertilizantes químicos, fungicidas, herbicidas y plaguicidas. Con todo lo cual podemos estar de acuerdo, señor Consejero; pero, fíjese, esto, en contraposición con que en dos mil dos, en Villanueva de Gómez, el mismo Delegado Territorial firma favorablemente una declaración de impacto ambiental para un proyecto de siete mil quinientas viviendas, tres campos de golf, que tiene también pinares resineros y piñoneros, que tiene problemas de agua y que conlleva la tala de diez mil pinos, y que también lo habitan especies protegidas.

Explíqueme por qué en un caso sí y en el otro caso no, y cuáles son los criterios medioambientales que amparan en un caso y rechazan en otro. Y dígame, señor Consejero, cómo puede ser que la Junta de Castilla y León, con su Director General de Medio Natural en el Consejo de Administración de una sociedad creada con el Ayuntamiento y la Diputación de las Navas del Marqués, compren unos terrenos con el objeto social de proteger la flora y la fauna de un pinar -que me parece muy bien y que comparto-, y que comprende un área crítica de la cigüeña negra catalogada en peligro de extinción, y acoge al águila imperial ibérica en periodo de lenta recuperación, pero también en peligro de extinción, para venderlo -y aquí es donde ya no estamos de acuerdo- posteriormente, contribuyendo a la especulación urbanística que supone la construcción de mil seiscientos chalés de lujo, un hotel y cuatro campos de golf en un espacio natural de gran valor medioambiental, para cambiarlo por ladrillo y cemento.

Dígame si no tenemos nosotros en esta Comunidad Autónoma espacio suficiente en Ávila y en otras ciudades... y en otros núcleos urbanos como para poder construir y llevar a cabo el desarrollo de las zonas rurales; dígame si es esta una forma de hacer desarrollo sostenible. Porque, mire, da la impresión que se están vuelto... se han vuelto ustedes locos, porque nadie se niega al desarrollo de los pueblos, al contrario; pero hagamos... hagamos el... compatible el desarrollo económico y el progreso con el cuidado al medio ambiente, con inteligencia y sentido común, señor Consejero, desde el diálogo y la participación social, y no desde la especulación pura y dura, desde el desorden y el "todo vale". Y dígame dónde está creado el observatorio de sostenibilidad, que fue promesa electoral del Partido Popular.

Está usted a tiempo de poner orden en todo esto, de rectificar y dejar de contribuir desde su Consejería de Medio Ambiente al efecto llamado indiscriminado de los constructores depredadores, que tienen que ser -estos sí- especies a extinguir, y no ser cómplice de terrorismo medioambiental. Porque usted habla de repoblaciones forestales y nosotros entendemos que pueden ser atentados forestales según en qué casos, señor Consejero. Porque usted habla de bosques que absorben CO₂, y se

consiente, por otro lado, que se talen en espacios naturales árboles que son imprescindibles para el desarrollo y la biodiversidad de esa zona.

Podemos hablar, si quiere, señor Consejero, de cómo frenar la despoblación aplicando seriamente la Estrategia Regional de Lucha Contra la Despoblación con fondos adicionales, y no trasladando las mismas medidas de unos tomos a otros de los Presupuestos para que parezcan más, y no perdonando 145 millones a las mayores herencias de esta Comunidad Autónoma, y sí equilibrando territorios con fondos prioritarios.

En fin, vamos a hablar de la Fundación Patrimonio Natural, que a mí me da la sensación de que esta Fundación la crean ustedes para quitarse muertos de encima.

En el Capítulo VII, por ejemplo, es que usted ha dado unas cifras y en los presupuestos vienen otras. En los Presupuestos de la Junta viene una cantidad, y en los presupuestos... en el tomo de presupuestos de empresas públicas viene otra, así que me tendrá que explicar.

En el Capítulo VII de la Dirección General del Medio Natural figuran 5.289.718 euros destinados a la Fundación Patrimonio Natural, y esa misma cantidad figura como inversión prevista para la Estrategia de Lucha Contra la Despoblación. Fíjese, un ejemplo de no adicionalidad que tenemos bien próximo. Y utilizan esa misma cantidad de dinero que, además, no coincide con lo presupuestado como subvenciones a la explotación recibidas de la Junta: 9.101.000 euros. Dígame de dónde sale la diferencia de un sitio a otro, porque, desde luego, lo que usted nos ha contado aquí de otro tipo de donaciones al margen de la Junta tampoco coincide con lo que nos ha contado. Yo... es llamativa la opacidad con que funciona la fundación; vale lo mismo para un roto que para un descosido. Dígame quién va a realizar y gestionar las aulas del río, que figuraban entre los objetivos para este año y que han desaparecido en el dos mil siete; igual es que se las ha llevado el agua. La previsión para dos mil seis eran de dieciséis trabajadores; explíqueme por qué razón aumenta a veintitrés.

En fin, esta fundación -insisto- es un pozo sin fondo donde ustedes destinan dineros sin necesidad de control, y que, por lo que nosotros hemos visto, además de para las casas del parque, sirve para publicidad y propaganda.

Y yo termino, señor Consejero, para... estos presupuestos quiero resumirlos como unos presupuestos peor que malos; son terminales en algunos casos, son falsos y opacos en otros, y van perdiendo año a año peso específico, a pesar de nuestra riqueza medioambiental, a pesar de tener sin resolver el problema de los residuos -y que, desde luego, no llevan ustedes, por mucho que se empeñen, ningún camino de resolverlos con agilidad-, a pesar de la calidad del agua -que tampoco, tampoco tiene visos de ser ágil-, y a pesar de la gestión de esos

espacios naturales que todavía tienen sin declarar y sin completar los instrumentos de planificación, y a pesar de esas depuradoras o de esos sistemas de depuración que aún siguen sin funcionar. Fuegos de artificio, y más elaborados para cubrir el expediente electoralista que para dar respuesta eficaz al cuidado del medio ambiente de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Larrauri. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señora Presidenta. Y a pesar de mis deseos, no voy a dirigirme a nadie en particular.

Señorías, el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente debemos mirarlo bajo dos prismas absolutamente diferentes: primero, desde su configuración, desde los ingresos, de dónde proceden; y, en segundo lugar, desde las medidas que contempla, las líneas de actuación que conlleva y las soluciones que dan a los problemas que hay del medio ambiente. Y se sacan una serie de conclusiones, se sacan unas positivas y otras menos positivas o negativas.

La primera conclusión que se saca positiva es que, a pesar de que en esta Cámara, durante varios años... varios años -y están los Diarios de Sesiones de estas Cortes-, es que se decía siempre que cuando los presupuestos de... cuando la financiación exterior bajase, este presupuesto sería un desastre y bajaría. Bueno, estamos en el primer año de... de una nueva financiación, han desaparecido, efectivamente, han bajado enormemente -un 35%, un 34 para ser exactos- los fondos exteriores, los fondos europeos estructurales, y, sin embargo, la sorpresa es que el crecimiento, a pesar de los agoreros políticos, pues sube, y sube hasta el 5,8%. Es decir, o ha ocurrido un milagro, o realmente ha habido una sensibilidad grande en la Junta de Castilla y León para... para suplir los fondos exteriores que no han llegado, para suplirlos con dinero autónomo, dinero -no nos olvidemos- que es de todos los castellanoleonés; que si se hubiera conseguido más dinero de fondos europeos, como consiguió... -y todo hay que decirlo, y hay que apuntar el mérito a quien lo tiene- como consiguió el Gobierno de Aznar el periodo transitorio para una serie de Comunidades que dejaron de ser Región Objetivo tipo Uno, y se le consiguió un periodo transitorio, sin embargo, a Castilla y León no. Pero bueno, son cosas de las negociaciones políticas del Gobierno con Bruselas, en las que va teniendo acierto tras acierto en todas esas negociaciones, llámese remolacha, llámese algodón, llámese la... llámese lo que sea.

Otra de las conclusiones positivas que sacamos es que, efectivamente, mire usted, el... el aumento que viene de los fondos de... autónomos, más del 80%... es decir, si en este momento el 80% del presupuesto de la

Consejería de Medio Ambiente va a la inversión, vemos también como ese mayor aumento que ha venido hay más de un 80% dedicado a la inversión. Eso sería bueno, porque, si no, podían decir que el dinero autónomo que se ha traído de más podía ir a tapar otra serie de cosas. Pues no. Mire usted, el dinero autónomo que se ha conseguido a mayores va en un porcentaje todavía mayor del 80% de la inversión; inversión positiva, ¿cómo no? -y lo tengo que decir-. Es que crece el... crece el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente para esta Comunidad; eso es positivo y eso hay que decirlo. Crece muy poco, pero crece.

Pero también es verdad que aquí debemos tener en cuenta dos cosas. Primero, que no nos ocurra lo que ha pasado con los presupuestos de Castrovido, por ejemplo, que se presupuestaba una cantidad, no se ha hecho nada y han desaparecido; con lo cual, si quitamos esa financiación, baja. Y, en segundo lugar, algo curioso que nos hemos permitido sacar es que, si vemos el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente por kilómetro cuadrado -que es como se debe ver un presupuesto de medio ambiente, por kilómetros cuadrados-, vemos como, en el total de España, la Comunidad Autónoma que menos recibe es Castilla y León, y recibe por kilómetros cuadrados 1.951 euros.

Si la comparamos con las Comunidades Autónomas que tienen más/menos los mismos kilómetros, más/menos, podíamos ir a Andalucía -si Castilla y León tiene noventa y cuatro mil, Andalucía tiene ochenta y siete mil-, veríamos que Andalucía ha recibido 8.400 euros por kilómetro cuadrado. Si nos vamos a otra también similar, como Castilla-La Mancha, que tiene setenta y nueve mil kilómetros cuadrados, vemos también como en su presupuesto son 3.900 euros más. En fin, la última, Señorías, es Castilla y León. Y no la comparo con Ceuta, por ejemplo, que, lógicamente, al tener... con Ceuta o Melilla, que, al tener doce kilómetros cuadrados, recibe 620.000 euros por hectárea. A esos hay que darle el pésame, porque, teniendo seiscientos doce kilómetros, reciben 7.000.000 nada más, los pobres. Pero las he comparado con las que tienen similar... similar superficie que tiene Castilla y León para ver cuál es la sensibilidad de un Gobierno, como se ha dicho aquí, y cuál es la sensibilidad de otro.

Y como se le decía al Consejero que si usted no tiene fuerza para pedir al resto de... a la Junta, mal puede ir usted a pedir al Gobierno. Estas son las mimbres y esa es la ayuda que se nos ofrece para pedirle al Ministerio en sus indefiniciones, y vemos, entre las negativas -como hemos dicho antes-, la reducción del 35% de los fondos estructurales.

Yo estoy seguro, señor Consejero, que este presupuesto, que hoy es escaso -como todos los presupuestos, pero este es escaso-, en el transcurso de la Legislatura usted lo va a incrementar, y lo va a incrementar por la

financiación que le va a venir del exterior. Porque todos recordamos en esta Cámara cuando vino el señor Zapatero y ofreció 900 millones de euros para León, Zamora, Salamanca y Ávila; posteriormente fue corregido, pero entiendo yo, como fue un Secretario de Estado, que no puede corregir al Presidente del Gobierno, y dijo que no eran 900 millones de euros, que eran 811. En cualquier caso, ¿dónde está el resto de ese dinero? ¿Dónde está el Fondo de Cohesión, que no aparece en los Presupuestos del Estado? ¿Se está usando en este momento como lo que se llama vulgarmente "fondo de reptiles"? ¿Se está usando en la negociación de los Presupuestos nacionales para que otros partidos den el voto favorable? Ojalá, Dios quiera, y lo digo así de claro: ojalá, Dios quiera que el señor Zapatero cumpla con lo que dice, baje... o pase de las musas al teatro y de verdad empiece a cumplir. Esa es una de las indefiniciones que... la duda que tenemos, a ver cuánto hay presupuestado.

Porque en este momento, Señorías, del Fondo de Cohesión hay 55.000 euros, ni una peseta... ni un euro más ni uno menos. ¿Dónde está el resto? ¿Dónde está? Señor Consejero, queremos que nos hable usted algo y nos diga... efectivamente está firmado, y está firmado por las Comunidades Autónomas, el Plan Miner; pero aquí se han dicho una serie... se han barajado cantidades que no nos corresponden, porque 4.000.000, pero sí queríamos saber quién y cómo lo va a gestionar. Es lo que queremos saber desde Castilla y León.

El Fondo Específico para la Red Natura no tiene presupuestación ninguna, ninguna, en los Presupuestos del Estado. No tiene presupuestación ninguna.

Dice: el... aproximadamente en febrero del dos mil cuatro, la Comisión, en el III Informe de Cohesión, le ofreció al Gobierno español unos dineros para este Fondo. ¿Dónde están? Después se aceptó algo más a la baja, ¿a cambio de qué ese cambio?

Y en... y en otras inquietudes, señor Consejero, por no alargarnos más en este tema, le diría: el Plan Forestal. El Plan Forestal, que fue aprobado por unanimidad en las Cortes el acuerdo de que debería tener un fondo. Y aquí se dice: haga usted el suyo y no piense usted en los demás. No, habrá que pensar en todo.

Señor Consejero, no voy a entrar en los temas de abastecimiento ni en el tema del presupuesto, que ya usted, con mucha más autoridad que yo, lo ha reflejado. Pinceladas que ha dado usted del abastecimiento de agua, que hoy no hay ninguna localidad que podamos decir que no tiene agua. Sí es verdad que en momentos temporales hay pueblos que hay que ayudarles, porque bien... o porque tienen problema de arsénico o porque la población flotante que tienen es bastante mayor que la normal y hay que acudir a ellos con cisterna. Pero, para ello, nadie se debe olvidar que esta Consejería ha actuado siempre razonablemente bien y urgentemente

bien. Y, si no, veamos el tema de cuando aquel célebre problema del arsénico en pueblos de Valladolid, Palencia... Valladolid, Ávila y Segovia, y se acudió desde el Eresma a darle una solución de miles de millones que todo el mundo quedó satisfecho.

Y en los temas de mancomunados de agua, se está dando la solución a través de las célebres mancomunidades, que para mí es una de las obras mejores que ha hecho esta... esta Consejería. Ahí está lo de Cabeza de Hornos, que sigue ampliándose, y desde ahí se van dando soluciones. Pero no quiero entrar en eso.

Sí quiero entrar que, en este momento, Señorías, conviene que entre todos generemos luz en algo que tiene absolutamente intranquilo a nuestro sector rural, algo que lo tiene enormemente preocupado, a raíz de una Sentencia de la Sala de lo Contencioso de la... de Burgos, del Tribunal Superior de Justicia. Y está, además, intranquilo el sector porque está viendo, efectivamente, algo que solo se debe usar o solo usan algunos desde las estridencias de la lucha partidista; no desde el debate político, que es el que genera luz, sino de las estridencias de la lucha partidista. Nosotros no queremos rehusar el debate político; nosotros afrontamos el debate político y manifestamos nuestra... nuestra opinión. Y en esa Sentencia se dice que "Desde el espíritu del legislador...", y aprovechando eso que dicen "desde el espíritu del legislador", interpretan las normas, nuestras normas medioambientales, como un conservacionismo a ultranza. Nada más lejos de la realidad; jamás ningún legislador, por lo menos desde el Partido Popular, ha querido, ni cuando se hicieron las normas de urbanismo ni cuando se han hecho las leyes de medio ambiente, tener un conservacionismo a ultranza.

¿Y por qué no quisimos que fuera así? Pues muy sencillo: porque entendíamos que si un espacio natural, una ZEPA, un LIC, espacio de protección de aves en peligro de extinción, lo que fuera, era digno de ser considerado como tal es porque los habitantes de la zona, los que hay ahora y sus antepasados, los cuidaron para que hoy fueran declarados espacios. Por lo tanto, a esa gente, que no olvidemos bajo ningún concepto que los han conservado y los tienen que seguir conservando, lo que podemos hacer para que lo hagan así es ayudarles. Y no me vale que aquí se venga alzando una bandera "increíble, por otro lado", hablando de urbanizaciones, además, cuando aquí, aquí y en el Pleno, se aboga, increíblemente, y dicho en cantidad de ocasiones, por el Circuito de La Bañeza, el Circuito de Velocidad de La Bañeza, y la Estación de Esquí de San Glorio. Por un lado se dice que cómo se cortan pinos en un espacio natural, y, por otro lado, es increíble que se diga aquí hoy "una cosa es aquello y otra cosa es San Glorio". Pues San Glorio no tiene ni más ni menos que las siguientes figuras de protección para que se enteren algunos que no se quieren enterar: es ZEPA, es Lugar de Interés Comunitario de la Red Natura 2000, es Espacio Natural Protegido y ya declarado, es Parque Regional Picos de Europa, es Parque

Natural Montaña Palentina, está en el plan de protección de una especie en peligro de extinción como el oso pardo; tiene todo, Señorías. ¿Cómo se puede decir aquí que es diferente?

¿Y el Circuito de la Velocidad... de Velocidad de La Bañeza?, ¿y el circuito de velocidad? Pues miren ustedes, lo decimos muy alto y muy claro: el Partido Popular entrará en todo el diálogo que sea necesario, entrará en todo el consenso que sea necesario, pero siempre, para nosotros, lo primero son las personas que viven en las zonas rurales, lo primero y fundamental, y, en perfecta coordinación y combinación con ellos, lo demás. Pero jamás entraremos a negociar nada sin anteponer primero los intereses de un desarrollo sostenible –sostenible, estoy diciendo– de los habitantes de esa zona, sin unas limitaciones de un conservacionismo a ultranza, y en absoluto, en absoluto apoyaremos nada más lo que pretenden algunos.

Dicha la postura del Grupo Parlamentario Popular, y dicho que es... si para defender a esos señores, tenemos que modificar algunas leyes, no se preocupen ustedes, que lo haremos, lo haremos; lo hicimos, a pesar –como hoy muy bien ha anunciado el señor Consejero– que al año que viene se acaba, por fin, se acaba, dentro de lo del Plan de Residuos, aquello que se dieron... se llamó solución provincial, y al año que viene acaba Gomecello, a pesar de la oposición de algunos, a pesar de la oposición de algunos. Mañana... –perdón– el año que viene será una realidad.

Yo creo que la postura del Grupo Popular he querido dejarla clara. Yo creo, señor Consejero, que tiene usted unos presupuestos escasos, ¿qué duda cabe?, pero que estoy convencido, también, que en el transcurso de la Legislatura le va a venir a usted Fondo de Cohesión en cantidad, aparecerán los 900 millones; estoy seguro también, o así lo deseo, por lo menos, que aparezca el fondo de... el fondo de Bruselas de la Red Natura, espero que aparezca el fondo del Plan Nacional Forestal, espero que aparezca todo lo que hoy le falta al presupuesto, y que al final, señor Consejero, en vez de crecer un 5,85%, crezcamos un 30, un 40 o un 50; si llega todo ello, yo creo que es posible. Muchas gracias. Señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Castaño. Para dar contestación a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas... muchas gracias, señora Presidenta. Señores Procuradores, en primer lugar, agradecerles el tono de sus intervenciones y las aportaciones que han formulado.

Comenzando por el orden de intervenciones, la Portavoz del Grupo Socialista. He tomado nota de alguno

de los calificativos que ha pronunciado en torno a lo que a su juicio son los presupuestos. Por un lado, les califica de electoralistas, y, por otro lado –si no he copiado mal–, dice que son peor que malos y terminales. Claro, una cosa o la otra: o son electoralistas, y se presentan con el objetivo de hacer ver que son extraordinarios, con el objetivo de ganar unas elecciones, o bien son peor que malos y terminales, con lo cual, de electoralistas tendrían más bien poco. Es muy fácil soltar calificativos. Lo correcto hubiera sido que, quizá, entre esos calificativos al menos fueran coherentes entre sí.

Dice que el presupuesto es bajo, y que el presupuesto de la Consejería crece por debajo de la media del Presupuesto de la Comunidad. Bueno, como yo creo que al final es muy importante que se conozcan las posiciones y las alternativas, la del Gobierno Regional está muy clara; hay cinco Consejerías que crecen por encima de la media y cinco que crecen por debajo de la media. Es difícil que las diez crecieran por encima de la media, como es lógico, imposible matemáticamente. Si usted repasa las cinco que crecen por encima de la media, pues verá que es la Consejería de Sanidad, la Consejería de Educación, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, que... que lleva los servicios sociales, la Consejería de Agricultura y la Consejería de Empleo, esas cinco. Y yo le reconozco que Medio Ambiente está en las cinco que crecen por debajo.

Para que Medio Ambiente creciera por encima, alguna de esas cinco tenía que crecer por debajo de la media. Usted tiene que plantearnos hoy cuál de esas cinco Consejerías que crecen más que la media, y que forman parte de un presupuesto que la Junta de Castilla y León ha presentado aquí hoy a la Cámara, y que forma parte de un presupuesto conjunto de compromiso con lo que es la Región, tiene que crecer menos que la media para que nosotros crezcamos más que la media. Porque, fíjese, yo asumo estos presupuestos de Medio Ambiente como buenos; usted me tiene que decir que hay una Consejería, de las cinco que cinco que crecen por encima de la media, que crece mucho, porque, si no, esto es trampa. Si no, es venir simplemente aquí a decir que, a su juicio, todas las Consejerías tenían que crecer más que la media, y eso es absolutamente imposible e inviable desde el punto de vista matemático, como usted bien sabe.

Claro, decir que el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente es pequeño. Fíjese, tenemos el 20% de las inversiones de la Junta; de diez Consejerías, nos podía haber tocado justo el 10%, pero nos toca el 20%, más del doble de lo que corresponde en inversiones a una Consejería media, lo que significa que, de cada 5 euros que se invierten en Castilla y León por parte de la Junta, 4 se invierten por la Consejería de Medio Ambiente.

La Consejería de Medio Ambiente es la segunda más inversora de la Administración Regional; de las diez, somos los segundos. Me podía decir usted: son...

podían ser los primeros; los primeros es la Consejería de Fomento; pero después de Fomento, inmediatamente, en términos de inversiones, viene precisamente la Consejería de Medio Ambiente. Y no es que tengamos unas inversiones que suponen el 80% del presupuesto total o que seamos la segunda Consejería más inversora, es que, además, el compromiso se manifiesta en otros hechos. En lo que vamos de Legislatura, 25% de aumento de los presupuestos de la Consejería en solo cuatro años. Si consideramos los últimos diez, hemos pasado de 188 millones a 440, sin aumentar ni una sola competencia; y, además, hay un compromiso muy evidentemente, porque, en un momento en que bajan los fondos externos, aumenta la aportación del presupuesto autónomo; eso sí que es compromiso.

Fíjese, lo cómodo para la Junta de Castilla y León hubiera sido simplemente decir: como aquí bajan los fondos europeos, baja el Fondo de Cohesión y bajan los Fondos Miner, la Consejería de Medio Ambiente, que se ha beneficiado en el tiempo de esos fondos, va a bajar en esa misma proporción; y no. Lo que hace, precisamente, el Gobierno Regional es decir: vamos a compensar esa bajada con un incremento muy importante de los fondos propios de la Comunidad, para que la Consejería de Medio Ambiente, en una tesitura en que los fondos europeos bajan, la Consejería siga creciendo; y esa es la realidad.

Fíjese, los fondos europeos bajan un 35%, la Consejería de Medio Ambiente crece un 6%; el Fondo de Cohesión se presupuesta solo con 55.000 euros, la Consejería de Medio Ambiente sigue creciendo; el Fondo Miner ha pasado en esta Legislatura de 12 millones de ingresos a solo 2, en la Consejería de Medio Ambiente sigue creciendo; el Fondo Red Natura 2000 ha desaparecido, el fondo forestal que prometimos y que prometieron ustedes, no hay ni un duro, y la Consejería de Medio Ambiente, en esa textura y en esa tesitura, sigue creciendo.

¿Y qué es lo que ha pasado? Mire, que al principio de la Legislatura los fondos autónomos que gestionaba la Consejería suponían el 35% de nuestros recursos, y hoy son más del 80%; eso es compromiso. Donde del presupuesto propio de la Administración Regional se ponía el 35%, porque el resto venía de fuera, hoy se pone el 80% porque solo el 20% viene de fuera. Esa es la realidad, y esa es la realidad sobre lo que podríamos reflexionar.

Por supuesto que puede usted hoy echar la culpa a quien pone el 20%... "perdón" puede echar usted la culpa a quien hoy pone el 80% y hace cuatro años ponía el 35%, pero a lo mejor es más razonable examinar por qué quienes ponían en su momento el 65% ponen solo hoy el 20%; eso es lo razonable: cuál es la causa de esa bajada de recursos. O bien explicarnos que en otros sitios hacen las cosas de diferente manera, porque dice usted: "Los fondos de la Consejería de Medio Ambiente

solo son el cuatro y medio por ciento del total". Claro, yo he mirado, a lo mejor el Ministerio tiene más respecto del total de fondos del Ministerio, sabiendo, además, que a nivel nacional no hay competencias tan importantes como educación y sanidad. Pues resulta que el Ministerio de Medio Ambiente es el 1% del total de los presupuestos del Estado, no el cuatro y medio, el 1.

Pero si al menos ese 1% llegara de una forma razonablemente repartida a las Comunidades Autónomas... Porque, claro, aquí, encima de la mesa, hay dos debates: la que defiende Zapatero y defienden los nacionalista catalanes, y que figura, desgraciadamente, ya en un texto estatutario, con forma de Ley Orgánica, que es repartir los fondos en función del PIB, que supone que a nosotros nos tocaría el 6%, porque tenemos el 6% del PIB o el 6% de la población; o aquellas otras que parece más razonable, distribuir los fondos de medio ambiente en función de nuestra superficie forestal, en función de nuestra biodiversidad. A mayor superficie forestal, más gasto; parece que eso lo entiende cualquiera. Si la... si los fondos se reparten en Medio Ambiente en función de la superficie forestal, nos toca el 20% del total nacional; si se reparte por la población o por el... por el PIB, solo el 6%.

Fíjese hasta qué punto sería injusto que fuera solamente en función de la población el PIB, que nosotros tenemos la mitad de la población que tiene la Comunidad de Madrid, por no decir otras Comunidades Autónomas, pero tenemos diez veces más superficie forestal. ¿Entiende usted lógico que haya un modelo de financiación de las Comunidades Autónomas que reparta el dinero para el medio ambiente en función del PIB o en función de la población, y que la Comunidad de Madrid, en función de eso, que tiene el doble de PIB y de población que nosotros, tenga el doble de fondos para luchar contra incendios forestales que lo que tenga una Comunidad como la nuestra, que tiene diez veces más superficie forestal? Pues no.

Luego, al final, el balance es: si el reparto que nos toca del Estado está más cerca el 20%, ganamos los que estamos aquí; si está más cerca del 6%, gana el señor Zapatero y gana el Estatuto de Cataluña. Pues mire, ni el 20 ni el 6, el 4. Lo que ustedes han asignado a Castilla y León es el 4% de los fondos del Estado en materia de medio ambiente. O sea, no nos toca, ya no en función de la superficie forestal, ni en función de nuestra biodiversidad, ni en función de nuestra población, ni en función del PIB; es que nos toca el 4% del total de lo distribuido en el conjunto de España. Claro, esa es una cifra que lleva a la paradoja de que no es que el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente crezca poco; este año crece poco, pero es que si lo comparamos con hace dos, es más pequeño. Hace dos años había 118 millones, hoy hay "dos años después" 116. Cuanto más tiempo pasa y cuanto más inflación hay, menos dinero destinan ustedes a Castilla y León. ¿Qué explicación tiene eso?

Claro que si hubiera más dinero del Estado y más transferencias del Estado nuestro presupuesto sería mayor. Pero ¿sabe por qué no baja? Porque hay un compromiso muy claro de Juan Vicente Herrera con el Medio Ambiente de Castilla y León. Porque, al final, Zapatero baja; al final, la inversiones de Bruselas, ese dinero que venía, baja, y lo que pone la Junta sube; y no solo sube, sino que sube para compensar todo lo que bajan los demás, y, al final, la Consejería sube casi un 6%. Esa es la realidad y esos son los datos.

Ejecución presupuestaria. Pues, bueno, le puede parecer a usted poco el 96%. Dice: "Queda mucho dinero sin gastar". Claro, queda sin gastar casi el 4%; el 4% de 400 millones de euros de presupuesto, pues, es la cifra que usted ha dicho. Pero, claro, un 96% es una cifra altísima de ejecución en una Consejería muy inversora.

Pero ¿sabe cuál es la partida que menos ejecución tiene de todas? Pues, fíjese, la partida de aportaciones de la Junta de Castilla y León a obras que hacemos conjuntamente con el Estado, en que, en función de la deficiente ejecución del Estado en Castilla y León, la ejecución de esa partida no es del 96%, es del 48% -esa es la realidad-; la partida se llama la 750. Usted va y lo mira en el Presupuesto. ¿Por qué? Porque nosotros ponemos un porcentaje de algunas inversiones del Estado vía convenio; por ejemplo, pues el abastecimiento de Benavente y el Valle del Tera, por ejemplo, la vecindad de Burgos. Cuanto más rápido ejecuta el Estado, más rápida es la aportación de la Junta de Castilla y León; si el Estado no ejecuta o es lenta, no puede haber certificaciones del Estado, y la Junta de Castilla y León tarda en pagar. Pues, fíjese, el 96% es la ejecución media del presupuesto de la Consejería; la partida 750, que son otras aportaciones a los convenios firmados con el Estado, la ejecución es el 48%; no llega ni a la mitad. Y fíjese que no nos toca pagar ni un duro de Castrovido, donde ahí la ejecución es cero, como usted bien sabe. Cada año ponen más dinero, y cada año ejecutan siempre lo mismo: eso sí que es coherencia, el cero por ciento de ejecución siempre.

Luego hace un análisis por sectores. La verdad es que ha tenido la virtud de hacer el esfuerzo de señalar todo aquello que crece por debajo de la media. Porque me dice: es que tal partida crece solo el 2, tal otra crece el 1,25, tal otra el 3,4. Claro, diríase que todas las partidas de la Consejería crecen por debajo de la media del presupuesto de la Consejería; pero, claro, como ha citado tres expresamente, pues le voy a decir:

Mire, la partida de agua. Claro, es que el año pasado la aportación del Estado bajó mucho, y este año también. El Estado el año pasado gastó 500 millones de euros en España en obras de urgencia y emergencia. ¿Sabe cuánto nos tocó a nosotros?, ¿el 6%? No. Nos tocó, de toda esa cifra, el 0,2% (0,7 millones de euros, de casi 500 que se repartieron). ¿Lo encuentra usted

justo? Claro, cuando recibimos el 6, y nos bajan al 0,2, claro que se resiente la partida de agua; si lo raro es que tengamos todavía dinero para hacer inversiones en agua, cuando hay tal trato por parte del Estado.

Residuos. Dice: "Es que ya cada día destinan menos dinero a hacer CTR". Es que a lo mejor me expliqué mal antes; pues claro que cada día destinamos menos dinero a hacer CTR. Fíjese, en el año dos mil tres teníamos presupuestados el CTR de Ávila, el CTR de León, el CTR de Palencia y la reforma del CTR de Soria. El CTR de Palencia se ha inaugurado este año, el CTR de León hace dos, el CTR de Ávila el año pasado, la reforma del CTR de Soria a final del año pasado, el CTR de Aranda de Duero se va a inaugurar este año. Claro, no me pida usted que, si hemos conseguido el objetivo de hacer CTR en todas las provincias de Castilla y León y poner en marcha los sistemas provinciales de tratamientos de residuos, sigamos haciendo nuevos CTR. Claro, después de nueve provincias, no vayamos a por la décima, porque solo nos queda una, Salamanca; y ya le digo: ¿con qué se dota el presupuesto del CTR de Salamanca el próximo año? Con 3.000.000 de euros. ¿Por qué tan poco? Porque es la anualidad que nos queda por gastar. Y esa es la realidad. Si yo le doy la razón: cada día destinamos menos dineros en CTR. ¿Por qué? Porque estamos cumpliendo el objetivo de hacer CTR.

¿Y por eso gastamos menos residuos? No. Porque, mire, el dinero para el sellado de vertederos sube un 72%. Lo que nos ahorramos en una cosa la invertimos en otra; pero usted no me puede acusar hoy aquí de hacer cada día menos CTR, cuando nuestro objetivo, al principio de la Legislatura, eran acabar los sistemas; solo nos queda Salamanca. (Por cierto, muchas gracias por el apoyo de su Grupo en la iniciativa de Salamanca, que, sin su apoyo, hubiera sido imposible sacarlo adelante).

Por último, habla de los helicópteros. Dice: "No encuentro la partida". Claro, estoy a su disposición para explicarle dónde está, pero no está en Capítulo VI, porque los helicópteros son titularidad de la Junta de Castilla y León. Pero a su disposición íntegramente para explicarle la partida donde está, que yo entiendo que el Presupuesto es muy complicado y es muy difícil, y a veces hay cosas que no se ven a la primera; pero, si necesita cualquier explicación, yo, a su disposición.

Ha vertido un conjunto de críticas a Diputaciones y Ayuntamientos. Yo no voy tampoco a... aquí a ayudar a Diputaciones y Ayuntamientos. Que me dice: "Es que las Diputaciones no han puesto el canon de residuos", "Es que los Ayuntamientos no gestionan bien las depuradoras". Claro, cada cual tiene sus competencias; no me pida a mí usted responsabilidad por lo que son críticas de otras Administraciones Públicas; hágalas en los respectivos foros correspondientes. Porque hay Ayuntamientos... tampoco generalice, hay Ayuntamientos que gestionan

bien sus depuradoras y hay Ayuntamientos que las gestionan mal. ¿O es que usted lo que me está pidiendo es que esas competencias pasen de los Ayuntamientos a la Junta de Castilla y León? Si lo que estamos haciendo es justo lo inverso: la segunda descentralización en esta tierra; si es que entendemos que las cosas se hacen mejor cuanto más cerca se está de los ciudadanos. Y usted me dice: "Es que, fíjese, ustedes hacen bien las depuradoras, pero luego los Ayuntamientos las gestionan mal". Luego la Junta lo hace bien, los Ayuntamientos lo hacen mal. Yo la verdad es que tampoco tengo por qué defender aquí a los Ayuntamientos.

Me dice luego... hay un... -he copiado aquí, textualmente-, "el fracaso más estrepitoso de la política en espacios naturales". Claro, el más estrepitoso de todos, fíjese. Claro, el Ministerio de Medio Ambiente saca unos datos oficiales de superficie forestal de cada Comunidad: somos los primeros de España -para ser el fracaso más estrepitoso, no está mal-. La Unión Europea hace una declaración de lo que son territorios Red Natura: los primeros de España somos nosotros, el 6% de toda Europa -para el fracaso más estrepitoso, no está mal-. Y el otro día, la Unesco aprueba dos nuevas zonas como Reserva de la Biosfera en Castilla y León, y tenemos ocho; los que más de España, el 20% del total de España -para ser un fracaso estrepitoso, tampoco está mal-. La verdad es que el fracaso estrepitoso es lo de usted, porque no lo ve ni el Ministerio, ni la Unión Europea ni la Unesco. Y me da la impresión de que tampoco lo ven el conjunto de los ciudadanos; porque, fíjese, si de algo podemos estar orgullosos en Castilla y León es del medio ambiente, hasta tal punto de que usted ya empieza a hacer críticas por la presencia de determinadas especies en zonas que ni siquiera son ZEPAS.

Porque, fíjese, el problema de Villanueva de Gómez es la existencia de especies protegidas en territorios que no son ZEPAS. Fíjese si es el éxito de la política ambiental de la Junta de Castilla y León, que además del valor que tienen nuestros espacios naturales, y nuestras propias ZEPAS y nuestras zonas forestales -fíjese que tenemos más de la mitad del territorio forestal, no es que tengamos una hectárea suelta por ahí-, es que fuera de todo eso, fuera de Red Natura 2000, fuera de veintiséis mil kilómetros cuadrados, hay especies protegidas que han desaparecido en otros territorios de España. Eso es un éxito; coincidirá conmigo. Es que está creciendo la biodiversidad, pero está creciendo más allá de lo que es el ámbito estricto de la Red Natura 2000. Nos dicen: "Es que amplíen ustedes la Red Natura 2000". Pero, fíjese, esa es la demostración más absoluta del éxito.

El Fondo Forestal Nacional, dice: "¿Dónde está su dinero?". Pues mire, los datos nuestros son los que publica la Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO). ¿Sabe cuál es la primera Comunidad Autónoma de España que más destina dinero, en porcentaje de su Presupuesto, a inversiones forestales? Castilla y León.

Como no lo dice la Junta de Castilla y León, se lo puedo decir yo. Mire, nosotros destinamos a política forestal el 7% de las inversiones de la Junta, de cada 100 euros, 7. Es verdad que destinamos también dinero a Sanidad, y por eso no destinamos el 100% al sector forestal. De cada 100 euros, 7. Y de cada 100 euros, 7 en la media de España son 3,5: el doble que la media española -lo dice ASEMFO, no lo decimos nosotros-. Pero, claro, eso no es excusa para que ustedes no cumplan su compromiso de hacer el Fondo Forestal, porque la Junta destina, de fondos propios, mucho, la que más; pero aquí hemos llegado al acuerdo de crear un Fondo Forestal. ¿Dónde está? ¿Con qué dotación? ¿En qué parte del Presupuesto? Es que no existe.

Luego, usted nos dice: "Es que ustedes lo que hacen es quitar el Impuesto de Sucesiones". Pero si están en su derecho ustedes, en su programa electoral, de proponer que se vuelvan a crear; si están en su derecho. Lo tienen bien fácil: cuando ustedes presenten el programa electoral, dicen: como el impuesto de sucesiones no se ha debido crear... quitar, porque está mal quitado por el PP, si nosotros gobernamos, lo vamos a crear, o lo vamos a reponer, o lo vamos a poner... Hoy lo puede asumir, ese compromiso; fíjese, lo que no sería coherente es criticar de quitarlo y luego no proponer en el programa electoral volver a ponerlo, claro. Usted nos dice: "Eso está mal". Pues lo que tiene que hacer: punto uno del programa electoral del Partido Socialista para las siguientes elecciones, volver a poner el Impuesto de Sucesiones. Eso sería credibilidad, lo demás sería demagogia.

Claro, protección del medio ambiente. Nos dicen: "Es que ustedes protegen poco el medio ambiente". Dice: "Puede haber un desarrollo sostenible". Pero, fíjese, yo he tenido la paciencia de ver su proposición no de ley en relación con la Red Natura, de lo que fue la interpelación en ese día. Se habrá percatado ustedes que ustedes proponen que, cuando se detecte una zona donde haya cría o alimentación de cualquier especie o individuo de la especie que pudiera estar en riesgo de extinción, se cree -dicen ustedes- un perímetro de protección de 78,5 kilómetros cuadrados en torno a ese punto. Fíjese, si mañana una cigüeña negra se alimenta en cualquier sitio, hay que crear un perímetro de protección, según su propuesta, de casi ochenta kilómetros cuadrados en torno a ese punto. Si mañana se encuentra cualquier huella de la presencia de una especie en protección -si usted vive en León- en el Monte San Isidro, hay que crear un perímetro de protección de ochenta kilómetros cuadrados sin ninguna actividad humana. ¿Sabe usted cuál es la superficie del municipio de León? Cuarenta. O sea, habría que derribar las construcciones enteras del municipio de León, o paralizar las obras del hospital del municipio de León, y además otro municipio del tamaño de León, sin ninguna actividad, simplemente por la presencia de un individuo de la especie que está en peligro de extinción. Esa es su propuesta, esta es la que formulan aquí. Y tienen que ser coherentes con lo que ustedes plantean.

Ustedes nos dicen: "Créese un perímetro de ochenta kilómetros cuadrados cuando se detecte una zona de alimentación de cualquier especie en riesgo de extinción". ¿Sabe usted que ya se ha detectado una huella de oso pardo a solo quince kilómetros del municipio de León? ¿Sabe usted que la zona crítica de la cigüeña negra llega a menos de 2,5 kilómetros del casco urbano del municipio de Segovia capital? ¿Y ustedes nos dicen que creemos una zona de protección de ochenta kilómetros cuadrados en torno a cualquiera de esas zonas, sin ninguna actividad humana? ¿Pero ustedes han visto...? Veo que una Procuradora suya dice: "Ustedes ya les matan". Pero, fíjese... bueno, yo creo que huelga decirlo, pero, mire, dos datos de dos especies en riesgos de protección.

El oso. El oso, en Castilla y León, ha aumentado el 70%. ¿Sabe dónde sí que se ha matado? En Cataluña. ¿Sabe dónde...? Sí, ahí sí; ahí sí. La última hembra de oso pardo fue asesinada el año pasado y desapareció la especie en consecuencia. Allí sí que no va a haber posibilidad de hacer ningún perímetro de protección porque no quedan osos pardos; aquí quedan ciento treinta, en Castilla y León, y subiendo.

Pero es que de cigüeña negra, en quince años, se han duplicado. Algún mérito tendremos los que estamos en esta mesa, cuando está desapareciendo en el conjunto nacional.

Luego yo creo que ustedes tendrán que explicar por qué en su propuesta nos indican la creación de ese perímetro de protección de casi ochenta kilómetros cuadrados en torno a cualquier huella de presencia de esa especie, que puede afectar determinadamente al futuro, ya no digo de la provincia de León y de Segovia, sino al municipio de León y al municipio de Segovia capital.

Claro, Las Navas del Marqués, saca usted aquí su discurso, el que vienen empleando estos días. Claro, a mí me choca, porque yo ya he venido a varios debates parlamentarios en la... en el tema del presupuesto, y no recuerdo que en el año dos mil cuatro y en el año dos mil cinco usted lo sacara. No lo recuerdo, fíjese; y este tema surge del año dos mil. Y ha habido debates, ¿eh? No recuerdo que en el año dos mil cuatro o en el año dos mil cinco usted hablara de ese tema. ¿Cuál es la diferencia? Que ahora sí que hay elecciones. Y, claro, hay quien antepone el interés electoral por encima del interés regional, porque, por coherencia, usted tenía que haber criticado esto en el dos mil cuatro o en el dos mil cinco, y no criticarlo el último año antes de las elecciones.

Y ya acabo. La Fundación del Patrimonio Natural, dice usted que son oscurantistas las cuentas de ingresos. La verdad es que lamento que le parezcan a usted, pero... pero no a mucha más gente. Fíjese, algunas aportaciones a esas cuentas:

La Fundación Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente nos hace una aportación de 320.000 euros

por la calidad de un programa presentada por la Fundación del Patrimonio Natural. No es sospechosa, yo creo, de examinar las cuentas mal; será porque el programa está bien hecho.

El Programa europeo Life, una aportación muy importante a un programa de eficiencia energética, pionero en el conjunto de Europa.

Y La Caixa, fíjese, La Caixa, en tres años, pone a la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, de forma gratuita, 3,75 millones de euros -dicho así parece poco: 600 millones de pesetas-; 1,2 millones de euros al año, 200 millones de pesetas pone La Caixa a la Fundación del Patrimonio Natural cada año. Y a ustedes les parece oscurantista, y a usted le parece que lo hace mal la Fundación, y a usted le parece que no debería existir. Pero, fíjese, La Caixa pone 200 millones de pesetas cada año a la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. Para un turno de réplica... [murmillos] ... para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí. Gracias, señora Presidenta. Yo no sé por qué el señor Consejero tiene la costumbre de tergiversar: yo no he dicho que me parezca mal lo de La Caixa, yo solo he dicho que usted me aclare cuál son los presupuestos que vienen en el anexo donde están las empresas públicas, que me lo aclare usted. Si yo a La Caixa no le pido ninguna explicación, si todo lo que se invierta me parece estupidamente. Luego no tergiversar, porque es que ha hecho lo mismo... yo no sé si es que necesita salir airoso de un debate como este y tiene que poner en mi boca cosas que yo no digo, pero sí que le pido que, por favor, respete lo que yo le digo y no lo tergiversar, porque asumo poder cometer errores, asumo no estar bien informada, asumo un montón de cosas; pero, desde luego, que ponga en mi boca cosas que yo no digo, la verdad es que me parece de bastante desprecio.

Porque yo no he dicho que cada día destinen menos dinero a CTR, en absoluto; yo solo he dicho que ya era hora, y yo no sé por qué lo tergiversa. He dicho que, después de veinte años, no es para sentirse orgullosos y tirar cohetes. Y he dicho además, y he dicho además, que prácticamente todo el dinero iba a residuos urbanos, eso he dicho; que, si no fuera por eso, que qué pasaba con el resto de los residuos. Y le he ido preguntando por cada uno de los planes y en qué condiciones estaba; que, por cierto, no me ha contestado. O sea, no me ha contestado a ni una de las preguntas que le he hecho a lo largo de toda esta intervención.

Mire, aquí se han dicho muchas cosas: se ha hablado de intranquilidad del sector rural, se ha hablado de

estridencias de lucha partidista, se ha hablado de conservacionismo a ultranza, se ha hablado de distintos proyectos. Y, hombre, yo... estamos hablando de sentido común, Señorías, estamos hablando de hacer desarrollo sostenible con sentido común, no solo con la boca. Estamos hablando de que, si el Partido Popular no quiere hurtar el debate, al contrario, vamos a hacer debate; vamos a que usted comparezca en estas Cortes, como está pedido, y que puede comparecer cuando quiera y hablar de esos proyectos que están en marcha, de los urbanísticos -que ustedes les dan los parabienes- y de los otros... de los otros, de desarrollo también, a los que ustedes en unos casos vetan y ponen pegas, y, en otros, pues, están ahí parados a la espera de que se presente el proyecto en esta Comunidad. En unos, donde se declaran ZEPAS después de haber delimitado unos terrenos para un proyecto, donde... Ya sé lo que me va a decir: "Estamos hablando de zona esteparia"; y deberían de estudiar un poco lo que son las zonas esteparias. Y las aves que viven en las zonas esteparias, que lo que necesitan es terreno, y ese terreno, como es todo igual, da lo mismo en unos kilómetros más acá que unos kilómetros más allá. Y yo estoy hablando que ustedes pretenden talar árboles en un sitio de Ávila y plantarles en otro para que los nidos de las cigüeñas se vayan a ese otro lado. Yo estoy hablando que ustedes pretenden matar moscas a cañonazos; estoy hablando de eso, Señorías, estoy hablando de eso.

Estoy hablando de diálogo, de diálogo con la gente de los territorios, que siempre... porque ahora ustedes lo abanderan cuando les interesa, pero cuando quieren lo ignoran, como ha pasado con el Anteproyecto de la Ley de Montes, que no consultaron ni con Dios ni con el diablo, anteriormente a haber presentado el Anteproyecto. Y ese diálogo hay que aplicarlo para todo, no se puede hacer de su capa sayo.

E, insisto, estoy hablando de desarrollo sostenible con sentido común, con sentido común, dialogando y hablando de verdad de desarrollo rural, hablando de construir en los terrenos en los que se puede. Porque nosotros no estamos en contra del desarrollo de los pueblos, lo que queremos es que se hagan las cosas en condiciones.

Y mire, señor Consejero, fíjese usted, me critica una de las propuestas que nosotros hablamos... donde hablábamos de establecer un entorno de protección, que sigue siendo nuestra propuesta. Pero, hombre, léanse, cuando ustedes declaran desfavorables las declaraciones de impacto ambiental, ¿por qué las declaran desfavorables? Y tengo yo aquí una del diez de octubre, firmada por usted, donde la declaran desfavorable porque nidifica una pareja de águila imperial a menos de tres kilómetros en línea recta, y de una pareja de cigüeña negra a menos de cuatro kilómetros. Nosotros proponemos cinco. O sea, nosotros proponemos alrededor de cada... según sus propios datos, sus propios datos. O

sea, que, por favor, no venga aquí a ironizar, a criticar, con las propuestas que hace este Grupo Político, porque son sus datos. Y es que, claro, esto me demuestra que "donde dije digo, digo Diego". Eso me demuestra que ustedes no tienen un criterio unificado para las cosas.

Mire, hay cosas que... es que yo, me da la impresión de que ustedes intentan tomarme el pelo, porque ustedes han estado aquí diciendo que la Consejería... que le diga qué Consejería tiene que crecer menos para que crezca Medio Ambiente.

Hombre, para empezar, ustedes gobiernan con mayoría absoluta, luego es su decisión. Decídalo usted, mande más -como yo le digo-, exíjale al señor Herrera y haga valer su peso, el peso de este medio ambiente tan estupendo que tenemos y del que nos sentimos tan orgullosos, y dígame, por ejemplo... Porque, claro, si no hubiera usted perdonado los 145 millones a las grandes fortunas -insisto-, esas que dice usted que yo ponga... Hombre, no haga demagogia, ya veremos lo que hacemos con el programa electoral. No se preocupe, pero, mientras tanto, ¿qué hacemos con el dinero que hemos perdido? Dígame, hasta que el Partido Socialista gobierne en el dos mil siete, qué vamos a hacer con ese dinero que hemos perdido, porque claro...

Y dígame, si le sobran 295 millones -le sobraron, que tuvieron un superávit en dos mil cinco-, dígame cómo recuperamos ese dinero; porque, a la postre, los fondos europeos para toda la Consejería que se han perdido son 113 millones para Castilla y León, fíjese ustedes los que han perdido y han dejado de invertir mientras tanto.

Mire, ustedes están hablando aquí, curiosamente, de unos presupuestos... que estamos hablando de los presupuestos para Castilla y León y para desarrollar las políticas de la Junta en medio ambiente, y el día que quieran hablamos del Gobierno Central. Y, mientras tanto, ya que tienen ustedes plenas competencias, ejérzanlas, inviertan en condiciones, y miran a ver. Y, probablemente, señor Consejero, si usted hubiera exigido al Gobierno de Aznar como ahora, con esta euforia de ahora, no partiríamos de tan abajo, y podría ser usted creíble a la hora de exigir al actual Gobierno, podría tener usted esa credibilidad.

Mire, yo, sinceramente, señor Consejero, le quiero hacer... me dice usted: renovación de la flota de helicópteros. "Yo sé que el presupuesto no se ve a la primera", me dice. Claro, yo también lo sé; pero ¿cuántas veces lo ha visto usted? Porque, si lo hubiera visto, sabría dónde estaba, me contestaría aquí mismo; y me emplaza a explicármelo no sé cuándo. Bueno, en fin, eso también es demagogia, señor Consejero. Dígame si es que está y si es que viene. Yo creo que no viene, y lo van a hacer a salto de mata una vez más, y lo van a hacer improvisando, y lo van a hacer mientras seguimos teniendo los

aviones y los helicópteros, o la flota aérea más obsoleta de toda la Unión Europea.

Reservas de la biosfera. Aprobadas. Hombre, claro, pero no será porque usted lo pidiera, señor Consejero. Sabe que la Junta de Castilla y León no ha pedido ninguna reserva de la biosfera, no ha interferido, ha tenido que ser la iniciativa privada. En fin.

Especies protegidas que reaparecen. Pues muy bien, todos muy contentos; pero, claro, este valor que usted reconoce se lo quiere usted cargar en Villanueva de Gómez y se lo quiere usted cargar en Las Navas del Marqués. ¡Hombre!, pues, fíjese, ¿cómo hacemos? ¿Vestimos un santo para desvestir a otro? Esa no es una política coherente.

Pero, fíjese, yo, desde esa... desde esa actitud de construir, que siempre le he mantenido en esta Comisión, y de proponer, y usted que dice que se ha leído... que vio la interpelación y que todo eso... yo le tengo... hay una serie de propuestas que nosotros hemos presentado, y que quiero terminar volviendo a recordárselas aquí. Y le digo que para... que hay que preservar nuestro patrimonio natural, reforzando la evolución de impacto ambiental de los nuevos procesos urbanísticos y preservando del proceso urbanizador los suelos especialmente significativos por su valor ecológico, paisajista... paisajístico cultural, así como los que se consideren necesarios como reserva del futuro.

Y que hay que denegar cualquier desarrollo urbanístico que no contemple y garantice el suministro de agua en cantidad y calidad suficientes, así como la depuración de las aguas residuales y su reutilización, haciendo que los informes de la Administración hidráulica sean de agua... sobre la disponibilidad de agua sean vinculantes.

Y que hay que establecer un crecimiento urbanístico ordenado en función de las demandas económicas y demográficas reales, y potenciales existentes en los municipios, y la adaptación y capacidad de los servicios e infraestructuras existentes en el medio natural en el que se va a desarrollar.

Y sí, señor Consejero, establecer un entorno de protección, sí, alrededor de las áreas de cría, de alimentación, de las especies catalogadas en peligro de extinción. Y es compatible, en periodo de extinción, en desarrollos urbanísticos que, con carácter excepcional, se pueden establecer; pero hay que hacerlo. Eso se llama desarrollo sostenible, y eso no es conservacionismo a ultranza, eso no es que seamos aquí unos ecologistas al máximo, es que nosotros entendemos que puede y que debe de ser compatible y que la supervivencia del mundo... del hombre en el mundo rural es verdad que es prioritaria, pero no a costa de cualquier cosa, no a costa de que vengan especuladores de fuera, incluso de fuera de Castilla y León, a venir aquí. Porque claro que toda la

vida lo cuidaron y cuando... los habitantes de esas zonas, señor Castaño, claro que sí; pero no había esta fiebre especuladora de ahora y usted lo sabe igual que yo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señora Larrauri, vaya terminando.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... no había este afán de crear campos de golf, porque de aquella no jugaban al golf, señor Castaño. Por favor, es que no me diga... es que tiene una que oír unas cosas que... en fin. Yo, qué quiere que le diga. Y ojalá lo siguieran cuidando como entonces y no apareciera la mano de determinados depredadores de dos patas a meter la mano donde no deben, en sitios especialmente protegidos. Y en el resto, hablamos, y se ordena y se hacen las cosas. Insisto, que quede claro que este Grupo Político y que nadie lo vuelva a tergiversar estamos por la labor del desarrollo rural ordenado, no de vez en cuando, donde nos apetece y a salto de mata, insisto.

Mire, hablaba de estos presupuestos, estos presupuestos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señora Larrauri, vaya terminando.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: (Termino ya, señora Presidenta). ... donde yo, por un lado, pues, le decía que eran unos presupuestos que es verdad que pierden peso y que, desde luego, son electoralistas, claro que sí, a la hora de venderlos, señor Consejero; y son peor que malos cuando se analizan. Decía mi abuela que "cuenta a pocos para que cunda". Y eso es lo que ha venido usted a hacernos aquí.

Y luego, establezca usted y termino con esto una mesa de diálogo, con la participación de la Junta de Castilla y León, con los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León y agentes económicos y sociales, para lograr un acuerdo para el desarrollo sostenible y ordenado de los proyectos de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, de la Estación de Esquí de San Glorio, del Circuito de La Bañeza y de los proyectos de desarrollo urbanístico de Las Navas del Marqués; todos ellos incluidos en la Red Natura. Ahí nos encontraremos, aquí le ofrezco nuestra mano tendida. No tergiversar, coja esta mano tendida hasta mayo del dos mil siete, y seguramente trabajaremos mucho mejor por el medio ambiente de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señora Presidenta. Brevemente. Primero, queremos que quede bien claro que... lo hemos dicho antes y

se lo vuelvo a decir- que no compartimos en absoluto la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, que nos parece perfectamente correcto que la Junta lo haya recurrido.

Y, ante algunas insinuaciones, tengo que decir, señor Consejero, lo que dice... lo que provoca un desconcierto total, es verdad, y le ha corregido a usted la señora Larrauri, que no ponga en su boca lo que ella no ha dicho. No lo ha dicho la señora Larrauri. Esta moción no la firma la señora Larrauri, pone "don Ángel Villalba"; es decir, demos al César lo que es del César y cada uno lo que es de cada uno. Sí es verdad que ella ha reconocido que puede cometer imprecisiones y demás, pero, efectivamente, usted no ha hecho esto.

Y, en cualquier caso, nos acabamos de enterar ahora mismo de la teoría de lo que son las ZEPAS, Zona de Especial Protección de las Aves, y es una teoría curiosa. La ZEPA se puede poner en cualquier sitio, en cualquier sitio -la ZEPA que está en Villafáfila la puede usted trasladar a donde sea-; lo que ocurre... porque los pájaros, con decirles... se le escribe una carta al pajarito cuando está ya... y cuando viene de viaje, se le manda la carta diciéndole: el sitio que tenías en Villafáfila hemos decidido que no sea en Villafáfila, que eso ya no es ZEPA, lo hemos tenido que correr de sitio, porque tenemos que hacer un circuito de velocidad aquí, que es mucho más prioritario que... que la protección de esa área, y, sobre todo, como decíamos antes, de la protección de los ciudadanos de las ZEPAS. Pero es que eso es así.

Pero es que, encima, encima, dejando la ZEPA donde está, lo único que haríamos los circuitos sería encima de los nidos de las aves -que es lo que no se han parado ustedes a pensar-, encima de los nidos; porque, es curioso. Las cosas son como son.

Y ha leído usted a medias una declaración de impacto ambiental, en la que dicen de dos kilómetros, de dos kilómetros, claro... claro, porque era un parque eólico. Porque para hacer una casa, la casa no tiene aspas, y claro que podían hacer una casa [risas], claro. Era un parque eólico, señora, entérese de una vez.

Ha dicho muy claro, y seguimos todos, tanto la Junta como el Grupo Parlamentario seguimos... seguimos todavía consensuando el Anteproyecto de Ley de Montes, por todos los lados; si es lo que se hace. El diálogo que está manteniendo la Dirección General de Montes, el diálogo que está manteniendo la Consejería, el diálogo que estamos manteniendo los Grupos Parlamentarios, y todos; y siempre, ahora y siempre. Y, de hecho, por eso no se ha traído todavía, porque queremos el máximo, a través de ese diálogo, el máximo consenso.

Los cinco kilómetros; en cinco kilómetros, la verdad es que va a salir en "La Codorniz", va a salir en "La Codorniz", en aquel periódico de la risa va a salir,

porque yo, de verdad... va a salir. Porque, si analizamos y superponemos los resultados... en un mapa de la región, todas las zonas ZEPA, las LIC -todas las zonas LIC-, Red Natura y demás, lo curioso del caso es que no habría ni cinco kilómetros, señor Consejero, ni cinco kilómetros, cuando menos para ir las aves a comer, como muy bien dice usted; ni cinco kilómetros. Y, si no, que me lo demuestre alguien del Grupo Parlamentario Socialista en la provincia de Salamanca, que me lo diga, dónde lo podía conseguir.

En cualquier caso, señor Consejero, sabe que nuestro Grupo le apoya ante las dificultades de la financiación externa de sus Presupuestos. Pero seguimos diciéndole que esté usted animado, que lo que le hemos oído hoy a los Portavoces del Grupo de la Oposición, y fieles defensores del Gobierno Socialista -como no podía ser menos-, estamos absolutamente convencidos de que va a llegar a Castilla y León el maná; que va a pasar el Presidente del Gobierno de las musas al teatro, va a descender, y va a hacer aparecer los 900 millones del Fondo de Cohesión, va a hacer aparecer lo de Castrovido... a pesar de que todavía nos vendrán con la última presa, que siempre será mejor que la anterior; y aquí la defenderán ellos como la mejor que la anterior.

En cualquier caso, estamos convencidos que, a la vista de lo que ha dicho el Grupo Parlamentario Socialista, le van a mejorar sus Presupuestos, convencidos; no con enmiendas de estas de cambiar de un sitio para otro, o que le hagan una depuradora al pueblo de tal... No, no, no, haciendo enmiendas donde se le pida al Gobierno, dándole las gracias al Gobierno por la cantidad de dinero que nos va a traer al año que viene. Muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Castaño. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí, muchas gracias. Comienzo por el Portavoz del Grupo Popular, dado que antes se me pasó la cabeza y se me olvidó comentar alguna de las cosas que él había dicho, y le pido disculpas, y lo hago ahora.

En primer lugar, agradecer el apoyo de su Grupo, que siendo, lógicamente, el Grupo mayoritario supone un respaldo importante al Presupuesto por parte no solamente de la Cámara, sino del conjunto de los ciudadanos que se ven representados en su Grupo.

Reconocer su trabajo, porque ha hecho un análisis muy detallado del Presupuesto y de las distintas partidas; y, por lo tanto, es muy importante que cuando alguien hable del Presupuesto en esta Cámara, pues lo haya estudiado, lo haya analizado y se haya podido realizar partida por partida, y es muy de reconocer.

Y en tercer lugar, agradecer su apoyo en torno a lo que tiene que ser la financiación externa, porque aquí hay un elemento de preocupación: bajan los fondos europeos un 35%, y es muy bueno que tengamos el apoyo al menos de un Grupo para seguir defendiendo esos intereses, los de Castilla y León. Porque del Fondo de Cohesión baja de forma sustancial, y es muy importante que tengamos el apoyo al menos de un Grupo para defender los intereses de Castilla y León. Porque los Fondos Miner han bajado, en solo cuatro años, de 12 a 2.000.000 de euros, y es muy importante que al menos un Grupo de la Cámara, y más si es el Grupo mayoritario, nos apoye en ese sentido. Porque aquí todos los Grupos pensábamos que tenía que crearse un fondo Red Natura 2000, y al final, cuando hay... la negociación que hubo, pues parece ser que solamente quedó un Grupo defendiéndolo, que es el Grupo que sustenta al Gobierno. O cuando todos firmamos aquí un acuerdo para crear un Fondo Forestal Nacional, cuando esto no viene en el Presupuesto, pues solo se queda un Grupo defendiéndolo.

Pero, al final, yo quiero, por eso, agradecerle... ya no solamente por el apoyo que representa y por el apoyo que supone para la Comunidad Autónoma el saber que hay un Grupo que defiende esos intereses, sino porque, además, siendo el Grupo mayoritario, yo estoy convencido que eso es muy importante. No es cualquier Grupo, es el Grupo Popular el que en este momento está defendiendo los intereses de nuestra Comunidad Autónoma.

Y agradecerle su posición respecto de la protección de la naturaleza, porque es la que ha funcionado bien en esta tierra; la que ha determinado que en Castilla y León tengamos más biodiversidad, que en Castilla y León, pues, tengamos cada día que pasa más elementos de los cuales sentirnos orgullosos, y que estemos demostrando que es plenamente compatible esto con el desarrollo y la calidad de vida de los ciudadanos. Porque, fíjese, aquí se ha dicho una cosa que, aunque fuera cierto, es también un motivo de agradecimiento y orgullo, dicen que la Unesco nos ha declarado dos nuevas zonas como Reserva de la Biosfera, sin ni siquiera tener que pedirlo. O sea, ya será meritorio lo que hace Castilla y León que no hace falta ni pedirlo para que nos lo den; y eso significa que tenemos méritos y títulos más que sobrados para que cuando uno se presenta ante la Unesco no tenga ni siquiera casi que pedirlo, porque sabiendo que viene de Castilla y León, de una Comunidad Autónoma que está... bien las cosas, pues es suficiente motivo para que se nos concedan.

Y comenzando por las... o terminando, en este caso, por las cuestiones del Grupo Parlamentario Socialista, me preguntaba cuál es el estado de situación de los Planes de Gestión de Residuos. Le comento, el Plan de Gestión de Residuos Urbanos y de Envases se aprobó en febrero de dos mil cinco; el Plan Regional de Residuos Industriales se aprobó en julio del dos mil seis, de este mismo año; el Plan Regional de Construcción... de

Residuos de Construcción y Demolición, nuestra idea es que se apruebe antes de finalizar la Legislatura, y el Plan de Residuos Biorgánicos y Biodegradables antes de que acabe el próximo año. Ese es el estado en el que estamos trabajando, y esos nuestros objetivos.

En segundo lugar, es verdad, la misma reflexión que ha hecho el Portavoz del Grupo Popular me llama a mí la atención respecto de las ZEPA, ¿no? Parece ser que las aves esteparias son de segunda división, ¿no?, parece ser que a las aves esteparias se las puede mover de sitio sin ningún problema, ¿no? Claro, las aves esteparias se sabe que son las avutardas, ¿no?; la avutarda es el ave más grande que existe en el planeta, y tenemos la suerte de que en Castilla y León tenemos una de las mayores densidades que hay en el mundo. Claro, al final resulta que no pasaría nada porque se las moviera de sitio. Las aves esteparias, no se las molesta, ¿no? Mañana llegamos y, en Villafáfila, pues se puede construir lo que se quiera, que esto estaría magníficamente bien visto por Europa. Esa es una opinión que usted tiene respecto a las aves esteparias, que no sé si las aves esteparias lo comparten, pero me parece que la comunidad científica más bien no.

En todo caso, es incidir en lo que manifestaba el otro día el señor Antonio Losa. Parece que las ZEPA se ponen para molestar, las ZEPA se ponen para molestas; que las aves esteparias se pueden mover de sitio sin ningún problema, y que da igual unos kilómetros aquí que más allá. Nosotros llegamos, construimos en Villafáfila y ya se moverán las avutardas, que, total, no importa para nada. Y las aves esteparias tienen ruedas y las ZEPA tienen ruedas, y algunas ZEPA se pueden mover y otras no.

Diálogo de la Ley de Montes. Pero ¿cómo no va a haber diálogo, fíjese, si está sometido a información pública por segunda vez? Lo que pasa es que, para que haya diálogo, hace falta que, aparte de que uno les cuenten las cosas y hagan público las cosas, tengamos alguna observación respecto de lo que usted piensa respecto de la Ley de Montes.

Porque la Ley de Montes no se ha presentado a esta Cámara, se la hemos presentado a ustedes, y estamos esperando que ustedes nos digan algo; la primera vez no dijeron nada, a ver si la segunda vez es posible que se la miren y opinen algo, además de criticarla. Porque, claro, ahora se da la paradoja de que la primera vez nos decían una cosa, sin presentarlo o por escrito -porque es mucho más fácil hablar que presentar por escrito, es mucho mejor criticar que hablar-; dice: "Es que ustedes se miden en las competencias... se meten en las competencias de las Corporaciones Locales". Dice, dice: "Tenían que dejar tomar decisiones absolutas a las Corporaciones Locales respecto de las cortas en los montes". Es decir, fíjese, en terreno urbano, tienen decisión para hacerlo, y nos ponen a parir... fíjese si les diéramos capacidad absoluta respec-

to de cualquier decisión en terreno forestal a las Corporaciones Locales, qué dirían de nosotros. Pues esto es lo que pedían ustedes hace unos meses, que todas las decisiones de cortas de árboles se delegaran por la Junta de Castilla y León a los Ayuntamientos. Se han delegado las que son en terrenos urbanos, y cuando el terreno es urbanizado, van y critican a la Junta de Castilla y León por una decisión de la Corporación Local de turno. ¡Qué no harían respecto del resto!

Claro, la Consejería que más crezca... y ahora entramos en ese tema, dice: "Es que ustedes gobiernan, díganlo ustedes; yo no me quiero mojar". Claro, es que esto quita votos. Ya sabía yo que lo iban a decir, claro. ¿Sabe qué pasa? Que gobernar es elegir, y gobernar es tomar decisiones; y, a veces, algunas decisiones gustarán más, otras decisiones gustarán menos; unas Consejerías crecen más, otras Consejerías crecen menos.

Si lo cómodo -fíjese- es lo suyo, decir: "Yo no digo qué tiene que crecer menos, si los que gobiernan ustedes; díganlo ustedes, para eso gobiernan ustedes". Claro, dicen: "Nosotros estamos para hacer Oposición". ¿Sabe lo que pasa? Que es que es mucho más cómodo hacer Oposición. ¿Y sabe lo que les pasa a ustedes? Que se sienten mucho más cómodos haciendo Oposición, y, por eso, ese trabajo la verdad es que lo hacen muy bien y lo van a hacer durante muchísimos tiempos.

Me dice: "Van ustedes a improvisar el presupuesto respecto a los helicópteros..." Pero ¿cómo lo vamos a improvisar!, si se lo estoy contando hoy, que estamos en el mes de octubre? Luego me dice: "Es que... es que improvisa". Pero si todavía no ha empezado el año y ya se lo estoy contando, que vamos a renovar la flota de helicópteros, y me dice usted que luego vamos a improvisar. Pues... pues si lo va a ver usted, si... si yo le invito a verlo; pues mire, pues de las partidas donde se contratan los elementos de helicópteros. Pero si el pliego de prescripciones técnicas está redactado, si yo se lo puedo someter a su consideración, por si tiene alguna opinión y si conoce alguna Comunidad Autónoma donde ustedes gobiernan que nos pueda dar alguna idea en ese sentido, que me parece a mí que más bien pocas.

En definitiva, al final, la verdad es que tuvo usted que reconocerlo. Dice: "Vamos a crear un área de protección -lo firma Ángel Villalba- de ochenta kilómetros cuadrados cuando haya cualquier sitio donde haya alimentaciones de especies en peligro de extinción".

Fíjese, este es un mapa de la provincia de Segovia de animales en peligro de extinción. Esto verde que está aquí es la zona crítica del águila imperial, que es un ave en peligro de extinción. Desde este punto que está la zona crítica, no donde se alimenten, que lógicamente será mucho más allá, la zona crítica de la laguna... del... del águila imperial hasta la ciudad de Segovia hay dos kilómetros y medio; ustedes proponen una zona de

protección de cinco kilómetros. ¿No se da usted cuenta de la incoherencia? ¿No se da usted cuenta que si esa propuesta que ustedes proponen se lleva a cabo, ustedes bloquearían cualquier actividad urbana en el término municipal de Segovia? ¿No se da usted cuenta que el Plan General de Ordenación Urbana de Segovia que ha presentado el Alcalde supone la construcción de dieciocho mil nuevas viviendas, todas ellas o muchas de ellas a menos de cinco kilómetros de la zona crítica del águila imperial?

Y ahora ustedes nos dicen que van a crear una zona de protección de ochenta kilómetros cuadrados en la ciudad de Segovia; si es que ustedes tienen que ser coherentes, ustedes, si gobiernan -y lo firma Ángel Villalba-, van a llevar a una ley que no se puede realizar ningún proyecto urbano Red Natura 2000 y no se puede hacer ningún proyecto urbano a menos de cinco kilómetros de cualquier sitio donde se haya alimentado...

LA SEÑORA : *[Intervención sin micrófono]*.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ... no dice nada de carácter excepcional, fíjese, se lo voy a leer... se lo voy a leer porque lo firma Ángel Villalba, fíjese. Dícese... doce... sí, se lo leo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señora Larrauri, esto no es un diálogo.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ... fíjese, lo leo, si no importa. El punto doce, dice: "Establecer un entorno de protección de al menos cinco kilómetros alrededor de las áreas de cría y alimentación de las especies catalogadas en peligro de extinción". Eso es lo que dice, y ahora... y ahora la añado... espere, espere, espere. Fíjese que no dice "el área crítica", dice más allá: "Áreas de cría y alimentación". Es decir, que si un águila imperial que vuela decenas de kilómetros cada día se sale del área crítica para alimentarse en un parque de Segovia, hay que tirar el Acueducto de Segovia. Fíjese lo que dice, pero añado... añado... *[Murmullas]*. No, no, no, es que fíjese, eso es lo que dice, dice: "Establecer un entorno de protección de al menos cinco kilómetros alrededor de la... -dice- en peligro de extinción... -dice- en los desarrollos urbanísticos -dice- que con carácter excepcional se puedan establecer", pero en los desarrollos urbanísticos, no en el área de protección. Sí, los desarrollos urbanísticos, no en el área de protección, porque léalo, dice: "Establecer un entorno de protección de al menos cinco kilómetros de alrededor de las áreas de cría y alimentación de las especies catalogadas como en peligro de extinción, en desarrollos urbanísticos que con carácter excepcional se puedan establecer". O sea, que en la provincia de Segovia se pueden hacer excepcionalmente desarrollos urbanísticos, siempre y cuando ninguno de ellos se hagan a menos de cinco kilómetros de algún sitio donde se haya alimentado el águila imperial. Pues bien, resulta que el águila

imperial tiene su zona crítica a 2,5 kilómetros del término del casco urbano de las primeras viviendas de la ciudad de Segovia, donde el Plan de Ordenación Urbana quiere construir... quiere construir dieciocho mil viviendas.

Pero, fíjese, esa raya de aquí, que son unos pocos metros, en esta raya de aquí, que está abierta, aquí está el municipio de La Granja, que también gobierna el Partido Socialista. Esto sí que es casi plenamente área crítica, aquí no se podría poner ni una antena de televisión, según su criterio; y esa es la realidad.

Pero es que entre este término y este otro, aquí hay un montón de desarrollos urbanísticos que están programados por parte del Ayuntamiento. Y esa es la realidad.

Si ustedes mantienen esta Enmienda, están colapsando cualquier posibilidad de futuro al casco urbano de la ciudad de Segovia. Y eso es algo que ustedes lo tienen que plantear, y lo tienen que plantear con seriedad, porque ustedes no lo dicen, que cada vez que un águila real se alimente en un sitio, en torno a ese punto hay que crear un área de protección de setenta y ocho kilómetros cuadrados. Pero es que setenta y ocho kilómetros cuadrados, fíjese, es el doble de todo el término municipal de la ciudad de León. Es que si por casualidad al oso pardo, cuya última huella se vio a quince kilómetros de la ciudad de León, se le ocurre posar una huella en San Isidro, hay que tirar la catedral de León porque está en ese área de setenta y ocho kilómetros cuadrados.

Lo que pasa es que hay una cosa: que es mucho más fácil hacer demagogia y criticar que proponer soluciones. Es mucho más fácil decir aquí que yo no quiero decir qué Consejería crece menos porque esa es su responsabilidad, que comprometerse presentando un presupuesto alternativo, que ustedes dijeron que lo iban a hacer, y hoy no son capaces de decir qué Consejerías tienen que crecer más y cuáles tienen que crecer menos. Porque al final -le decía yo antes- lo cómodo es estar en la Oposición, y ustedes en la Oposición están extraordinariamente cómodos; pero, a veces, en Castilla y León hay que comprometerse y hay que mojarse, y yo estoy orgulloso de pertenecer a un Gobierno que cuando hace falta se compromete y se moja. Y si decimos que hay cinco Consejerías que crecen por encima de la media, yo vengo aquí, lo mantengo y lo defiendo, porque ese es el presupuesto que hemos presentado y es un presupuesto que se compromete con esta tierra, que podrá no gustar, o podrá gustar, pero decimos lo que pensamos y lo mantenemos, porque eso va en el interés de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. ¿Algún otro Procurador desea hacer alguna pregunta al Consejero?

No siendo así, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos].